

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 166

2 de marzo de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Isabel Redondo Alcaide

Sesión celebrada el miércoles 2 de marzo de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-22/2022 RGEF.334. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para fomentar la participación en la vida cultural de la región de los jóvenes de entre 13 y 35 años.

2.- PCOC-665/2022 RGEF.2644. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: asistentes de pago han tenido los Teatros del Canal en 2021.

3.- PCOC-666/2022 RGEP.2645. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre gastos de mantenimiento de los Teatros del Canal.

4.- PCOC-504/2022 RGEP.1880. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, sobre acciones que ha impulsado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte tras la solicitud de la Junta Municipal de construir una biblioteca en Hortaleza en la zona de Mar de Cristal.

5.- C-94/2022 RGEP.1160. Comparecencia del Sr. Director General de Promoción Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre programa de ayudas al tejido cultural. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

6.- PNL-47/2022 RGEP.2914. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite del Gobierno de la Nación, a través del Ministerio de Cultura y Deporte, la inclusión de la tauromaquia entre las manifestaciones culturales a las que los jóvenes que hagan uso del anunciado Bono Cultural puedan asistir para que surtan efecto las medidas contempladas en el mismo.

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos.	9541
— Modificación del orden del día: tramitación del punto segundo en primer lugar, PCOC-665/2022 RGEP.2644 y del punto tercero en segundo lugar, PCOC-666/2022 RGEP.2645.	9541
— PCOC-665/2022 RGEP.2644. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: asistentes de pago han tenido los Teatros del Canal en 2021.	9541
- Interviene el Sr. Babé Romero, formulando la pregunta.	9541
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	9541-9542

- Intervienen el Sr. Babé Romero y el Sr. Director General, ampliando información. . . .	9542-9544
— PCOC-666/2022 RGE.2645. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre gastos de mantenimiento de los Teatros del Canal.	9544
- Interviene el Sr. Babé Romero, formulando la pregunta.	9544
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	9544-9545
- Intervienen el Sr. Babé Romero y el Sr. Director General, ampliando información. . . .	9545-9548
— PCOC-22/2022 RGE.334. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para fomentar la participación en la vida cultural de la región de los jóvenes de entre 13 y 35 años.	9548
- Interviene la Sra. Villa Acosta, formulando la pregunta.	9548-9549
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	9549-9550
- Intervienen la Sra. Villa Acosta y el Sr. Director General, ampliando información. . . .	9550-9551
— PCOC-504/2022 RGE.1880. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, sobre acciones que ha impulsado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte tras la solicitud de la Junta Municipal de construir una biblioteca en Hortaleza en la zona de Mar de Cristal.	9551-9552
- Interviene el Sr. Mbaye Diouf, formulando la pregunta.	9552
- Interviene la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, respondiendo la pregunta.	9552-9553
- Intervienen el Sr. Mbaye Diouf y la Sra. Directora General, ampliando información. . .	9553-9554
— C-94/2022 RGE.1160. Comparecencia del Sr. Director General de Promoción Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre programa de ayudas al tejido cultural. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	9554
- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	9554-9555

- Exposición del Sr. Director General de Promoción Cultural.	9555-9558
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Villa Acosta, la Sra. Beirak Ulanosky y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez.	9558-9568
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	9568-9571
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Villa Acosta, la Sra. Beirak Ulanosky y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez.	9571-9575
- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica.	9575-9577
— PNL-47/2022 RGEF.2914. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite del Gobierno de la Nación, a través del Ministerio de Cultura y Deporte, la inclusión de la tauromaquia entre las manifestaciones culturales a las que los jóvenes que hagan uso del anunciado Bono Cultural puedan asistir para que surtan efecto las medidas contempladas en el mismo.	9577
- Interviene la Sra. Nicolás Robledano, en defensa de la proposición no de ley.	9577-9579
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. González Álvarez y la Sra. Beirak Ulanosky.	9579-9585
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Nicolás Robledano.	9585-9586
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. González Álvarez y la Sra. Beirak Ulanosky.	9586-9589
- Intervienen la Sra. Villa Acosta, la Sra. Beirak Ulanosky y el Sr. Soler-Espiauba Gallo comunicando las sustituciones en sus grupos.	9590
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	9590
— Ruegos y preguntas.	9590
- No se formulan ruegos ni preguntas.	9590
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 56 minutos.	9590

(Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a comenzar la Comisión de Cultura. Se me planteó ayer por el Grupo Parlamentario Vox una alteración en el orden del día, que fue aceptada, y entiendo que en esos términos se reafirman los señores portavoces; la alteración en el orden del día simplemente consistía en que la segunda y tercera PCOP pasasen a ser la primera y segunda de esta comisión. Por lo tanto, ruego al señor don Gonzalo Cabrera que nos acompañe en el estrado para contestar a las iniciativas formuladas. *(Pausa.)* Pasamos a la primera iniciativa, que en este caso sería formulada por el señor Babé, diputado del Grupo Parlamentario Vox.

PCOC-665/2022 RGE.2644. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: asistentes de pago han tenido los Teatros del Canal en 2021.

Señor Babé, cuando guste.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. La pregunta es qué asistentes de pago han tenido los Teatros del Canal en 2021. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Señor director, ya sabe que dispone de cinco minutos, a repartir en tres turnos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias, señoría. A continuación paso a responder con la mayor concreción a la formulación de la pregunta, teniendo en cuenta los datos de 2019 y 2020 ya que se han registrado peticiones de información también al respecto.

En el año 2019, las localidades de pago fueron 173.520. Las localidades de pago del año 2020 fueron 81.307; nueva actividad en el teatro en este año, desde el 11 de marzo al 16 de junio, y el aforo, a partir de junio a diciembre, estuvo entre el 30 y el 50 por ciento. Las localidades de pago del 2021 fueron 105.655; el aforo desde el 1 de enero al 22 de septiembre del año 2021 fue entre el 50 y 60 por ciento. Podemos facilitar también el desglose por ciclos de programación o incluso espectáculos, que paso a detallar: la temporada de enero a julio fue de aproximadamente unos 36.000 espectadores de pago; el Canal Connect, que tuvo 1.828. El festival de Teatralia, que no solo se desarrolla en los Teatros del Canal sino que se desarrolla gran parte, de hecho, en los municipios de la Comunidad de Madrid, tuvo, en los Teatros de Canal concretamente, 2.829 espectadores. El FIAS, que le pasa lo mismo que a Teatralia, es un festival de descentralización y de otros espacios; 1.571 espectadores. La serie de conciertos Viaje por la música del mundo, 1.549 espectadores; la temporada de agosto a diciembre tuvo 23.000 espectadores. Teatralia Circus, que es la parte de Teatralia que se dedica al circo, el año pasado esta parte se desarrolló mayoritariamente en los

Teatros del Canal; en realidad son cuatro espectáculos, ocho funciones y fueron 1.518 espectadores. Las Noches del Canal fueron 2.114. La Suma Flamenca Joven, que se desarrolla en salas pequeñas y que es como una escisión de Suma Flamenca, fueron 1.113. La Suma Flamenca fueron 7.000 espectadores. El Festival de la Hispanidad, que desarrolló un espectáculo en la Sala del Canal fue de 206 espectadores. El Canal Jazz, que se desarrolla también en sala pequeña, en la nueva Sala de Cristal, tuvo 1.100 espectadores; la verdad es que ha tenido muy buena recepción esta nueva sala de los Teatros del Canal. Los conciertos de la Jorcam, 594 espectadores. El Festival de Otoño, 7.433 espectadores; también el festival se desarrolló en otros sitios, no solo en el teatro. La Fábrica de Sueños, 632 espectadores. Territorio Violeta, 828. En total son 105.655. No he ido detalle a detalle por espectáculo, pero, si hay algún espectáculo concretamente que queráis saber... Es que sería mucho más de cinco minutos, porque la lista es grande, pero, si quieren algún espectáculo en concreto, tengo aquí la documentación también. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señor director general. Muchas gracias, señora presidenta, por la palabra. Precisamente el motivo de esta pregunta es porque hice una solicitud, una petición por escrito de información sobre estos temas ya el año pasado, y no me contestaron; lo volví a reiterar, y tampoco. Claro, es un poco descorazonador venir a la comisión y recibir todos los datos así, uno detrás de otro, que no te da tiempo ni a copiar las cifras, ni a ver el desglose, etcétera. Lo único que estamos pidiendo es transparencia; transparencia que, por cierto, en la propia web de los Teatros del Canal también podría figurar esto o, al menos, ponerse a disposición de los grupos políticos de la Asamblea.

Yo creo que el primer tema que hay que plantear con las entradas es que informen de manera habitual para saber cómo es la gestión y el número de asistentes; pero nos interesa conocer cuántos asistentes hay de pago, cuántos asistentes hay subvencionados, si existen convenios con colegios, si existen convenios con otras instituciones culturales para que puedan asistir..., es decir, lo que queremos conocer es cuántos asistentes van y pagan su entrada, cuántos van regalados por la Comunidad de Madrid en su política de extensión de la cultura, tal y como la entienden ustedes, y, evidentemente, conocer también los criterios que siguen para cuando subvencionen o regalen entradas.

A mí me gustaría también conocer si hacen ustedes comparativas con otros teatros de otras ciudades del mundo para ver cuál es el grado de éxito de unos teatros como los Teatros del Canal, que son una inversión importante en la Comunidad de Madrid y que suponen un gasto -que luego entraremos en la siguiente pregunta-, y ver un poco, como digo, cómo estamos comparados con otras ciudades del mundo. Hacer también comparaciones con el sector privado, desde el punto de vista de asistencia, porque a mí, sinceramente, a lo mejor entre un 30 y un 50 por ciento, que es uno de los datos que ha dado..., porque luego ha hablado del 50 y del 60, pero, insisto, no he podido retener toda la barbaridad de datos que ha empezado a dar cuando yo se los había preguntado por escrito, y a mí me hubiera gustado venir con esos datos para poder profundizar en ellos; entonces, lo único que

le pido es que, de cara al futuro, por favor, tengan la deferencia de poder informar a los grupos políticos sobre la actividad de los Teatros del Canal con mayor transparencia. Yo creo que lo peor que se puede hacer en estos tiempos -lo estamos viendo- es no actuar con transparencia en cuanto a cuántas son las entradas, cuántas se regalan, cuántas sí, cuántas no...

El tema de la programación tiene también su aquel, porque sería bueno también analizarlo en función -no los datos en bruto, porque a lo mejor usted nos facilita luego por escrito estos datos- de cada obra concreta para conocer, de cara a la programación, cuáles tienen éxito, cuáles sí y cuáles no; entonces, también me gustaría conocer, en cuanto a los asistentes, si ustedes hacen encuestas de satisfacción de los asistentes, de los espectadores, para conocer si la programación es adecuada o no. Nos gustaría conocer cómo están haciendo esa programación, que tiene que ver con la asistencia a los teatros, para evitar que se haga el habitual adoctrinamiento que a veces se realiza con determinados temas, porque usted sabe que, en la Agenda 2030, los temas de ideología de género, el ataque a la historia España..., muchas veces se producen, incluso hay algunas obras de carácter irreverente que atacan sentimientos religiosos, etcétera; nos gustaría tener todo esto, insisto, de una manera transparente, ágil y clara.

Luego, nos gustaría conocer también qué peso le quieren dar al teatro clásico en los Teatros del Canal, porque se han utilizado autores clásicos para hacer versiones -entre comillas- "libres", que lo único que hacen es deformar totalmente la idea del autor en la pretendida actualización y cargarse la obra; entonces, insisto en que nos gustaría transparencia y claridad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado; me imagino que ha sido consciente de que ha agotado su tiempo. (*Rumores.*) Bueno, veintinueve segundos. (*Rumores.*) Bueno, es que yo, fíjese, soy más confiada y no tengo reloj; lo apunto simplemente, como podrá observar el vicepresidente. (*Rumores.*) Nos llevamos bien, ¿verdad, Hugo? (*Rumores.*) (*Risas.*) En esta comisión no nos aburrirnos nunca, señorías, ¡nunca! Señor director general, le resta un minuto si quiere decir algo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Bueno, lo primero, señoría, es que hemos contestado a todas las peticiones de información que nos han llegado; no nos consta esa petición de solicitud de información; es más, el equipo yo creo que aplica con bastante celeridad la respuesta de las preguntas. Eso por un lado. Nosotros yo creo que somos bastante transparentes a la hora de dotar de información cada vez que se nos solicita. Usted puede solicitar la información por escrito, puede acudir a la consejería..., y también se le entregará la información; yo creo que ahí no hay ningún problema. Todo lo que tiene que ver con los Teatros del Canal -ya lo he repetido en muchas ocasiones- se encuentra publicado donde tiene que estar publicado, las cuentas están auditadas como tienen que estar...; o sea, no hay ninguna opacidad en los Teatros del Canal.

Por otro lado, habla usted de la programación. La programación de los Teatros del Canal es ecléctica, como es ecléctica la sociedad. En este sentido, nosotros tenemos programadores diferentes,

no solamente a Blanca Li sino también a los programadores de los festivales, que cada uno tiene una forma de ver el ámbito de las artes escénicas diferente. Evidentemente, nosotros, en los Teatros del Canal, programamos tanto los clásicos como la creación más contemporánea porque, si no, no seríamos una capital cultural europea, seríamos otra cosa, y nuestra aspiración con los Teatros del Canal es que sea un teatro referente en el ámbito de la cultura europea. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Pasamos a la siguiente pregunta... (*Rumores.*) ¡Ay, es verdad! Tiene usted derecho a sus veintinueve segundos; espere, que voy a poner el cronómetro. (*Pausa.*) Como digo, dispone de veintinueve segundos, señoría.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor director general, lo que sí le solicito es que revise ese escrito, porque a nosotros, insisto, no nos consta que nos hubieran contestado a esa petición de información, y que nos facilite la información que yo hoy le he solicitado, que es amplia, y que nos gustaría ver segmentada por las distintas obras que se han representado en los Teatros del Canal. Muchas gracias. Y muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Como un reloj, señor Babé!

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Suelo serlo; por lo menos, intento serlo.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Como un reloj suizo!

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Una cosa sorprendente!, ¡veintinueve segundos! ¡Increíble! Bueno, señor Babé, pase usted a la segunda iniciativa.

PCOC-666/2022 RGE.2645. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre gastos de mantenimiento de los Teatros del Canal.

Cuando quiera, señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. La segunda pregunta es: qué gastos de mantenimiento han tenido los Teatros del Canal en el último año. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor director general, cuando guste.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Señoría, su pregunta también es muy concreta, así que voy a intentar contestarle de la forma más detallada posible. Desde la entrada en vigor del nuevo contrato -esto es en agosto del año 2021- hay tres conceptos de gasto en relación con el mantenimiento de los Teatros del Canal: por un lado, las

facturas de la UTE; por otro lado, los gastos de suministro, y, por otro lado, las obras o intervenciones de mantenimiento.

En relación con el primer concepto, a las facturas de la UTE, el pago medio mensual es de 635.349,4 euros desde agosto de 2021 hasta enero de 2022.; la Comunidad de Madrid ha pagado concretamente 3.812.096,41 euros. Si quiere, le detallo por anualidades: en agosto, unos 605.000 - realmente todas son muy similares-; en septiembre de 2021, 632; en octubre, 633; en noviembre, 637... -gira todo en torno a estas cantidades; le estoy dando los datos con IVA incluido-; en diciembre, 649; en enero, 653.

En relación con los suministros, en el subtotal de electricidad, desde septiembre hasta febrero, el teatro ha consumido 152.096,12 euros, y el subtotal de gas ha sido de 8.086,89 euros desde septiembre hasta enero de 2022.

Y, por último, no se ha producido ningún gasto relacionado con obras o intervenciones de mantenimiento, salvo dos facturas en concreto: una, de cinco sillas para el personal de seguridad, por un importe de 1.724,25 euros, que eran necesarias por el incremento de seguridad en algunas partes del teatro, y, otra, de unas cortinas ignífugas que requerían la nueva Sala de Cristal para acondicionarse con las medidas de seguridad.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Ha terminado su primera intervención? (*Pausa.*) Señor Babé, le quedan cinco minutos. (*Rumores.*) ¡No, no!, pero tienen una segunda intervención.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor director general. Pues le vuelvo a decir lo mismo que le decía en la pregunta anterior: que lo que nos gustaría es que se hubiera contestado con más detalle a esto, y sobre todo que lo puedan facilitar ustedes de manera espontánea, que no haya que requerirlo como petición de información. Yo creo que contar por lo menos con algún acceso y que los grupos parlamentarios podamos conocer y fiscalizar estos datos forma parte de nuestra obligación en esta Comisión de Cultura. La inversión que se realizó en los Teatros del Canal fue muy importante, los pliegos recogen cantidades que son muy importantes, y pensamos que es muy bueno que exista esta transparencia de manera natural, no forzada, y no tener que recurrir a preguntarlo explícitamente.

Nos gustaría también preguntarle si tienen previsto hacer comparativas con otras ciudades del mundo; si tienen previsto hacer comparativas en cuanto a los gastos, a la gestión, a la explotación y a los gastos de mantenimiento con teatros que se gestionan por empresarios privados para ver cuál es el grado de eficiencia. Eso creo que también forma parte de la obligación de gestionar bien los Teatros del Canal, que es por lo que están dedicándose importantes sumas de dinero de los madrileños.

Luego, le quiero trasladar -y no lo oculto- una propuesta, que es para contribuir precisamente a enjuagar esos gastos de mantenimiento: si tienen previsto realizar allí labores también de formación profesional en artes escénicas, en artes musicales, en todas las profesiones asociadas

que hay, aprovechando las infraestructuras que tienen los Teatros del Canal para servir como centro de formación y contribuir no solo a que haya formación profesional, que sabe que es uno de los ejes del Grupo Vox en la Asamblea y que estamos defendiéndolo permanentemente, sino que además sirva para reducir esa factura, porque son profesiones que además tienen mucha conexión con la industria del cine, de la televisión, de la creación de series..., con el hub que se está desarrollando en Tres Cantos, y, por tanto, los Teatros del Canal podrían ser un marco estupendo para poder realizar labores de formación de este tipo profesionales; nos gustaría conocer si tienen alguna idea al respecto o los gastos de mantenimiento van a seguir siendo de estas partidas tan importantes. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señoría, le restan tres minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Vale. Bueno, con respecto a los gastos de mantenimiento, pues dependerán un poco también del devenir del propio teatro. Todos los veranos, nosotros hacemos un mantenimiento de las salas, que es muy importante porque hay que acondicionar el escenario, hay que acondicionar las luces, los truss...; hay un trabajo de mantenimiento importante. También es verdad que el edificio, con el tiempo, va a requerir intervenciones mayores porque el desgaste del edificio es un desgaste natural.

Con respecto al análisis, al modelo, a los estudios que hacemos con respecto a otros teatros, desde luego nosotros siempre estamos mirando fuera de nuestra frontera. Insisto en que lo que nosotros queremos es que ese teatro se convierta en un teatro pionero en el ámbito europeo. También miramos el entorno que nos rodea, que nos circunda. Afortunadamente, Madrid es, sin duda alguna, la región donde se desarrolla el mayor volumen de artes escénicas dentro de España y, por lo tanto, el referente lo tenemos bastante próximo.

Es verdad que en la comisión de noviembre recuerdo que preguntaba cosas muy parecidas a las que está preguntando hoy como qué opinión tenía la consejería sobre la iniciativa privada en relación con la gestión de los teatros o actividades que están planificadas para rentabilizar la capacidad ociosa de los espacios. Mire, nosotros realmente creemos profundamente en el modelo que hemos desarrollado, que es un modelo que se basa principalmente en programar íntegramente los espacios escénicos para no dejar absolutamente a nadie fuera. Ir desde lo popular a lo oculto, desde lo clásico a lo contemporáneo, lo tradicional, la vanguardia..., cubrir todos los espectros. Fijar una política de precios que tenga un rango de horquilla que vaya entre los 9 euros a los 40 euros; esa es más o menos la horquilla de precios que hemos establecido. Optimizar todos los espacios; o sea, el centro coreográfico Canal es un claro referente de un lugar en el que hay muchísima gente que se está formando, que está desarrollándose profesionalmente... Usted hablaba de la formación profesional, y, bueno, yo le digo que ese centro es probablemente uno de los centros, en ámbito nacional, en donde, en el ámbito artístico, se forman de la mejor manera. Intensificar también esta colaboración público-privada...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor director general, le quedan treinta segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): ..., que nosotros estamos activando incluso conversaciones para generar patrocinios.

Y, bueno, con respecto a la Sala de Cristal, que ya en su momento me parece que fue el Grupo Popular o Más Madrid preguntó por ella, quiero aclarar que esta sala ya era un espacio polivalente que existía en su momento y en el que se desarrollaba actividad; nosotros lo que hemos hecho ha sido reconducirla de alguna manera para afianzarla como una sala relativamente permanente, pero ese espacio ya estaba habilitado para desarrollarse como actividad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. (*Rumores.*) Señor Babé, ¡a su cronómetro le deben de faltar dos veinte!

El Sr. **BABÉ ROMERO**: ¡Pues esta vez no lo he puesto!; como ya me fiaba de su criterio, he preferido que fuera usted la que administrara el tiempo. (*Risas.*) Entonces, ¿qué tiempo me queda?

La Sra. **PRESIDENTA**: Dos minutos y veinte segundos.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: ¿Dos minutos y veinte segundos?

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Sí señor!

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias. Bueno, no voy a necesitar consumirlos. Muchas gracias, señora presidenta. Sí le quiero decir, señor director general, que nos gustaría, como le he reiterado, esa transparencia en todo este tema de los gastos. Nos gustaría que de verdad nos plantearan aquí un plan serio de formación profesional en artes escénicas y musicales y conocerlo con más detalle, porque creo que es también responsabilidad de mi compañero, portavoz en Educación y portavoz adjunto en Cultura, que el tema de la formación profesional en artes escénicas y musicales pueda resultar con el apoyo que corresponde de la Comunidad de Madrid.

A mí me gustaría que, efectivamente, revisaran el modelo de gestión porque, sinceramente, nosotros siempre hemos dicho que la cultura hay que apoyarla, pero hay que apoyarla también dejando que sea la sociedad civil -que también me habrá escuchado en más de una ocasión-, que sean los empresarios privados los que puedan realizar libremente su actividad de difusión cultural. Yo creo que el grado de intervencionismo que tenemos en todos los ámbitos de nuestra vida es excesivo, y creo que en la cultura no es estrictamente necesario salvo para algunas parcelas muy concretas que se pueden acotar. Y, desde luego, con lo que no estamos de acuerdo es con determinadas programaciones que, como le he dicho, meten de rondón determinadas ideologías, determinadas agendas, meten de rondón ataques a los sentimientos religiosos, meten de rondón otra serie de representaciones que no cultivan precisamente los mejores valores que tiene la sociedad española, que es lo que se debería patrocinar, en todo caso, desde la esfera pública. A mí me gustaría que hicieran una revisión de la gestión, del espacio que se ocupa y de esa programación, y volveré más adelante, en alguna otra pregunta o alguna comparecencia, con este tema porque es un tema que nos preocupa mucho. Pensamos que hay que fomentar la cultura basada en valores, fomentar la

cultura basada en el patrimonio cultural que tenemos en España, y no, en cambio, financiar con dinero público, con esa idea que tienen ustedes de la programación ecléctica, haciendo sinceramente el juego a nuestros adversarios políticos; a mí me parece un craso error. Entonces...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que termine.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: ... es lo que me gustaría solicitarle y sacar del día de hoy. Muchas gracias, señor director.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

PCOC-22/2022 RGE.334. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Manuela Villa Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para fomentar la participación en la vida cultural de la región de los jóvenes de entre 13 y 35 años.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Señor director general, gracias por asistir hoy a esta comisión a responder nuestras preguntas. Quisiéramos saber cómo piensan ustedes fomentar la participación en la vida cultural de los jóvenes y los adolescentes de nuestra región; y cuando digo participación no me refiero solo al consumo de cultura sino a que los jóvenes puedan participar activamente en la vida cultural produciendo música, haciendo danza o montando sus proyectos de producción cultural. Y también me refiero con participación cultural a que tengan voz en el diseño de las políticas culturales que les afectan.

Voy a poner en contexto mi pregunta. Imagino que es usted consciente de cómo está aumentando la desconfianza y la desconexión de los jóvenes con respecto a la vida democrática; el 80 por ciento de las personas nacidas entre 1986 y 2003 considera que las instituciones públicas no prestan una atención adecuada a sus necesidades y 6 de cada 10 de ellos creen que el Estado se ocupa más de los mayores. Esta desafección que manifiesta nuestra población más inexperta supone un verdadero problema para la democracia porque, tal y como afirma el Consejo Europeo -y abro comillas-, "la sostenibilidad de cualquier sistema democrático se basa en la creatividad, el dinamismo, el compromiso social y las competencias de su población más joven". Creemos que la cultura es un campo idóneo desde donde podemos empezar a trabajar para reilusionar a los jóvenes con nuestro pacto social y cerrar esa brecha generacional que cada vez se hace más grande, porque la cultura es parte de su vida, la música, el teatro o los libros, y las subculturas que nacen de estas expresiones son herramientas para la emancipación de los más jóvenes y les ayudan a conformar su personalidad; la cultura es su vida y les importa. Pese a ello, apenas se les tiene en cuenta cuando se programa cultura para ellos. ¿No le sorprende este aspecto?, ¿que seamos capaces de diseñar programas culturales para jóvenes pero sin los jóvenes? Por esta razón queremos conocer qué iniciativas están llevando a cabo ustedes desde el área de cultura de su Gobierno para implicar a los jóvenes en las políticas culturales que les afectan. Ustedes tienen la llave para abrirles las puertas a la participación

democrática y pueden dar un primer paso para mejorar el diálogo entre generaciones. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Señor director general, ya sabe cómo va el trámite.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Buenos días, señoría. A mí me gustaría empezar esta intervención con la principal novedad, que es el acuerdo con los promotores del Primavera Sound. Como ustedes saben, hemos anunciado que esta edición del 2023 tendrá dos sedes, en dos fines de semana consecutivos: primero, en el escenario habitual del Forum de Barcelona, y, después, el 8, 9 y 10 de junio en la Ciudad del Rock, de Arganda del Rey. Estamos muy satisfechos porque es una oportunidad para la Comunidad de Madrid, y también queremos subrayar que planteamos un acuerdo con un total espíritu de colaboración entre dos regiones: Madrid y Cataluña; va a ser un festival que empezará en Barcelona y culminará en Madrid, y durante nueve días tendremos este corredor musical.

De los 3 a los 35 años, que es la pregunta que tenía yo aquí -bueno, es una horquilla muy amplia para hablar de programación porque prácticamente toda la programación que desarrollamos está dirigida en ese ámbito-, hablamos, por ejemplo, de Surge Madrid, hablamos del CA2M, hablamos de los Teatros del Canal... Uno de nuestros objetivos estratégicos es, sin duda alguna, señoría, generar nuevos públicos por la cultura y captar a ese público joven, y un claro ejemplo fue poner en marcha un festival como Sesión Vermú, que es un festival de música indie, que se desarrolla en los municipios de la Comunidad de Madrid y que está orientado a jóvenes entre, aproximadamente, 14 y 35 años, muy descentralizado, pues se desarrolla en unos 17 municipios de la Comunidad de Madrid.

Otra parte de la que ya hemos hablado anteriormente es nuestro proyecto para el Centro Cultural Pilar Miró, que es un proyecto destinado principalmente a la gente joven, que dinamiza el ámbito sociocultural del barrio de Vallecas; no hemos planteado sacrificar lo que es la actividad que existía ya en ese centro cultural, pero sí es verdad que hemos reorientado parte de la programación para que esté orientada hacia la gente joven. Ahí se desarrolló un festival de cultura urbana el Trap360 Urban Fest, que tuvo en 48 horas una venta de entradas total. Se va a desarrollar este año un nuevo festival de cultura digital, que también está orientado a la gente joven, y hemos llegado a un acuerdo con la Dirección General de Juventud para celebrar el Año Europeo de la Juventud y el Día Europeo de la Música. Vamos a hacer, junto con las salas de música en vivo, un proyecto específico, y desde aquí doy las gracias al director Nikolay Yordanov porque hemos llegado a un acuerdo muy muy interesante, que va a potenciar lo que es el ámbito de la actividad cultural para los jóvenes; precisamente la Dirección General de Juventud tiene un espacio que se llama Metrónomo, que tiene varios locales de ensayos para estos grupos de música, y estos locales se van a sumar a los locales del Pilar Miró, que tenemos cuatro locales de ensayo que cubren aproximadamente la actividad de unos 6.000 jóvenes al año, y vamos a hacer una sinergia en ese sentido.

Por otro lado, hablando, por ejemplo, de la red de teatros, prácticamente, de las 700 funciones, 305 fueron funciones dedicadas a espectáculos infantiles. Tenemos también una política de precios que acerca a los jóvenes al ámbito de la cultura; prácticamente unos 11.000 menores de 25 años se han visto beneficiados de estos descuentos que realizamos. Luego, también me gustaría señalar la actividad tan importante que desarrolla la Jorcam -Joven Orquesta de la Comunidad de Madrid- y todos sus programas también educativos, programas que desarrolla con el entorno en el barrio de Hortaleza, que también influyen directamente en el ámbito de la gente joven.

En cuanto a la Subdirección de Bellas Artes, tanto en el Lope de Vega como en el Cervantes hacemos muchísimas actividades dirigidas a alumnos de Secundaria y Bachillerato. En estas actividades, que también desarrollamos en el CA2M y en la Sala de Arte Joven, existe un feedback constante con estos jóvenes, que, de alguna manera, también vierten su opinión acerca de estas actividades y se complementan; en la Sala de Arte Joven, concretamente con Yupi y Raíces por defecto, que han sido dos exposiciones que este año -y la verdad es que la Sala de Arte Joven cada vez va mejor- han tenido bastante éxito entre la gente joven, donde se replantean algunas cuestiones, cosa que me parece también un ejercicio muy interesante. Estamos haciendo también unos podcasts de arte emergente...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor director general, le restan solo treinta segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Y, bueno, pues me voy a callar ya.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡No pensaba yo esa rotundidad! Señora Villa.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Muchas gracias, señor director general. Bueno, en su contestación, salvo por algunas excepciones, como la Sala de Arte Joven, las salas de ensayo musical Metrónomo, la Jorcam, o los locales del Pilar Miró -que no conocía-, usted me está hablando casi exclusivamente de consumo cultural, y yo insisto en la diferencia entre lo que es el consumo cultural y participar en la vida cultural. El consumo de cultura es un primer paso hacia ese disfrute de cultura, como puede ser ir al Primavera Sound; pero si de verdad queremos que nuestros jóvenes se ilusionen por el pacto social, por las instituciones y por la política cultural, tenemos que abrirles la puerta para que participen en el diseño de la programación que les afecta, en el diseño de las políticas culturales que les afectan, incluso en el diseño de esos propios espacios que están pensados para ellos, y, si ustedes hacen ese esfuerzo de abrir esas puertas, se van a llevar muchas sorpresas sobre lo que los adolescentes y los jóvenes desean. Es probable que lo que más quieran sea un espacio para pasar el rato con sus amigos, con recursos a su disposición: un equipo de sonido, un proyector de vídeo, internet, y quizá algo de formación para hacer música electrónica, para hacer cómics, etcétera. ¡No creo que sea mucho pedir para los jóvenes de nuestra región!

Quiero terminar simplemente poniéndole dos ejemplos de buenas prácticas que nos pueden servir de inspiración: uno del que puedo hablar en primera persona es el comité de adolescentes que pusimos en marcha en Matadero Madrid; a estos adolescentes les pedimos que nos asesoraran sobre

la programación cultural del centro y, en especial, sobre nuestro festival específico para adolescentes, porque creo que no tiene sentido que la cultura para chavales de 18 años la diseñemos gente de 50. Este mismo grupo de adolescentes se organizó para que en esta Asamblea se aprobara la iniciativa Queremos Entrar, y, a partir de entonces, los menores de 18 años pueden acceder a las salas de música en vivo de la región; es decir, cuando les abrimos las puertas, ellos reaccionan de manera muy positiva.

Otro ejemplo que les invito a investigar es el centro Pogon, de Zagreb, que es un espacio de creación contemporánea, cuyo principal objetivo es la programación dirigida a los más jóvenes; pone a su servicio, de manera gratuita, espacios, recursos económicos, material y personal propios de un centro de arte. Son buenas ideas que no tienen color político, y les invito a que las desarrollen. Y, a este respecto, traeremos al pleno de la Asamblea una proposición no de ley para que cuenten con los jóvenes a la hora de diseñar su programación cultural. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Cómo se nota que la señora Villa también lleva cronómetro! Pasamos a la siguiente...

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): A mí me gustaría contestar, que me quedan treinta segundos.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Ah, es verdad!; le quedan treinta segundos. ¡Aquí lleva todo el mundo cronómetro menos yo! (*Risas*).

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Como he dicho anteriormente, es verdad que hay una serie de programas que he mencionado: he mencionado Metrónomo, he mencionado el centro cultural, he mencionado la Sala de Arte Joven, el CA2M..., pero también es verdad que, si hablamos de programación, a mí también me gustaría señalar que yo no encuentro un referente de lo que usted me está hablando más allá de Matadero o de algunos elementos de lo que me está contestando que sean equiparables a lo que estamos desarrollando nosotros ya; o sea, no creo que la programación del Reina Sofía o la programación del Centro Dramático Nacional sea una programación en la que el ministerio esté escuchando a los jóvenes y reuniéndose con ellos para que programen esos centros. Bueno, sí que hay lugares donde esas iniciativas son oportunas, pero hay otros sitios en los que muy difícilmente puedes abrir el campo en ese sentido. Yo insisto en que quizá el planteamiento puede ser interesante, pero también estaría bien que se aplicara desde el Gobierno central.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Pasamos a la siguiente iniciativa.

PCOC-504/2022 RGEP.1880. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al

Gobierno, sobre acciones que ha impulsado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte tras la solicitud de la Junta Municipal de construir una biblioteca en Hortaleza en la zona de Mar de Cristal.

Para ello ruego a la señora directora general de Patrimonio que tenga la amabilidad de subir al estrado. (*Pausa.*) Señor Mbaye, cuando guste, puede formular su pregunta.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora directora general. La Comisión Permanente de Foro local, en representación de las mesas de Cultura y Festejos, Participación Ciudadana, Feminismo y Diversidad Sexual, Educación y Juventud, Medio Ambiente, Transportes, Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible, elevó la proposición de construir una biblioteca en Hortaleza. Fruto de lo anterior, el pleno ordinario del mes de enero del año pasado aprobó, por mayoría, que la junta municipal de distrito instase a la Comunidad de Madrid, a través del área competente, para dotar de una biblioteca a la zona de Mar de Cristal. ¿Qué acciones ha impulsado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte tras la solicitud de construir una biblioteca en Hortaleza en la zona de Mar de Cristal? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora directora general, ya sabe que dispone de cinco minutos en el total de tres turnos si así lo dispusiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias. Le agradezco su pregunta, señoría. En primer lugar, aunque es sabido por todos ustedes, me gustaría recordar que la creación de bibliotecas y otros servicios de extensión bibliotecaria es una competencia municipal. La Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 26.1 b), establece el servicio de bibliotecas como obligatorio para municipios con población superior a 5.000 habitantes. La Comunidad de Madrid, por su parte, tiene, entre sus competencias, la regulación de los servicios bibliotecarios, de forma que cumplan los requisitos adecuados para satisfacer las necesidades de los usuarios, así como el establecimiento de instrumentos de fomento y cooperación con instituciones públicas y privadas, con el fin de garantizar el acceso a la lectura y a la información, todo ello de acuerdo con la Ley 10/89, de Bibliotecas. Ejercemos las competencias que tenemos atribuidas, desarrollando acciones vertebradoras del conjunto de bibliotecas públicas como el sistema del carné único, sobre el que tuve ocasión de informar a sus señorías el pasado 2 de febrero.

En relación con el distrito de Hortaleza, que es objeto de la pregunta de hoy, informaré a continuación sobre los servicios bibliotecarios que se ofrecen en él a la ciudadanía. El distrito se sitúa en el noroeste de la ciudad de Madrid y tiene más de 190.000 habitantes; está compuesto por seis barrios: Pinar del Rey, Canillas, Valdefuentes, Apóstol Santiago, Piovera y Palomas. El distrito cuenta con equipamientos de servicios públicos de lectura de titularidad municipal y autonómica. Quiero resaltar que la Comunidad de Madrid dispone en ese distrito de una de las quince bibliotecas públicas de titularidad autonómica que hay en la ciudad de Madrid; me refiero a la biblioteca pública de Hortaleza, ubicada en el centro de educación de adultos Dulce Chacón desde el año 2003. Su

funcionamiento está regulado por la Orden 791/2003 de las consejerías de Educación y Las Artes. La biblioteca tiene superficie aproximada de 200 metros cuadrados y ofrece los mismos servicios que el resto de bibliotecas de la red: sala de lectura, sala infantil y juvenil, sala de adultos, préstamo domiciliario, intercentros, reserva, información bibliográfica e internet. Su colección está compuesta por unos 27.000 documentos y está integrada en el sistema de carné único. El horario de apertura es de lunes a jueves, de 9 a 20:30 y los viernes de 9 a 14:30.

Por otra parte, en la zona de Mar de Cristal, a la que se refiere su señoría, la Comunidad de Madrid cuenta con un bibliometro en la estación Mar de Cristal, con apertura de lunes a viernes, desde las 13:30 a las 20 horas. Además, se presta en ese distrito el servicio de bibliobús, con dos paradas de carácter semanal. Estos servicios bibliotecarios de la Comunidad de Madrid se suman a las dos bibliotecas municipales de distrito: Huerta de la Salud, en funcionamiento desde 1995, en parque de Santa María, y María Lejárraga, inaugurada en 2017, en Sanchinarro; ambas están abiertas, de lunes a viernes, de 8:30 a 21 horas, si bien la de Sanchinarro abre también los sábados en horario de mañana y tarde y los domingos por la mañana.

La creación de una tercera biblioteca pública en Hortaleza es una cuestión que corresponde valorar al Ayuntamiento de Madrid y, en caso de considerarlo necesario, llevar a cabo su construcción de acuerdo con el reparto competencial entre Administraciones públicas en el ámbito de las bibliotecas. Desde la Comunidad de Madrid seguiremos cumpliendo nuestra competencia de promover las vías de acceso a la cultura a través de las bibliotecas como servicio público al que todos los ciudadanos tienen derecho, ofreciendo un amplio servicio bibliotecario. Trabajamos con el doble objetivo de incrementar la calidad de la lectura en nuestra región y reducir la brecha digital en el acceso a la información. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. Señor portavoz.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchísimas gracias por su respuesta porque los vecinos y las vecinas de Hortaleza llevan tiempo pidiendo una biblioteca en un espacio que creemos que es idóneo. La población del distrito de Hortaleza en su conjunto, y según la última actualización, databa de 193.246 personas, destacando entre los barrios más poblados -como usted lo ha citado hace un rato- Valdefuentes, Canillas y Pinar del Rey; no obstante, el número de personas que viven en este distrito no guarda una proporción adecuada al número de bibliotecas con las que cuentan. La pregunta es que sí nos parece muy descompensado y qué medidas piensan tomar para paliar esta situación de evidente desigualdad desde la Comunidad de Madrid para que no haya un trato de discriminación, comparándolo con barrios como el de Salamanca y el de Hortaleza; allí hay más bibliotecas y la gente tiene más acceso a esas bibliotecas. En Hortaleza no hay bibliotecas y los espacios, como el que se cedió a Nacho Cano...; pues, al final, qué se va a hacer, qué va a hacer la Comunidad de Madrid en ese espacio en el que se quería construir un teatro o un parking. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señoría, le restaría un minuto, poco más.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias, señoría. Pues, como decía al principio, la competencia no es de la Comunidad de Madrid, es del Ayuntamiento de Madrid en función de la Ley de Bases de Régimen Local; así que la comunidad autónoma no tiene esa competencia para construir esa biblioteca, debería ser el ayuntamiento quien se lo planteara. Nosotros, por nuestra parte, en lo que trabajamos es en la unidad de todas las bibliotecas en la Comunidad de Madrid, como ya señalé en la pasada comparecencia. Ya sabe que tenemos establecido el carné único en todos los municipios de Madrid, lo cual permite que todos los ciudadanos tengan acceso a 8,5 millones de documentos en cualquier biblioteca, de manera que creemos que, por nuestra parte, el trabajo está realizado. Creemos que el servicio que se presta desde las bibliotecas autonómicas es estupendo y el trabajo que se hace para coordinar todo el sistema bibliotecario de toda la red de la comunidad autónoma también lo es; por tanto, creo que esa pregunta debería dirigirla al Ayuntamiento de Madrid, que es quien debería atenderla. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. Dispone todavía de tiempo...; ¿no lo quiere consumir? (*Pausa.*) Muchísimas gracias, señor Mbaye. Muchísimas gracias, señora directora general, por su presencia. Pasamos a la siguiente iniciativa.

C-94/2022 RGE.1160. Comparecencia del Sr. Director General de Promoción Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre programa de ayudas al tejido cultural. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Ruego al director general, don Gonzalo Cabrera, que vuelva al estrado, y, cuando esté listo, me lo hace saber. (*Pausa.*) Tiene tres minutos, como autora de la iniciativa, la diputada de Más Madrid para explicar lo que guste.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Muchas gracias, presidenta. Bienvenido de nuevo, señor Cabrera, a esta comisión. Hoy mi grupo le ha llamado para poder profundizar en los distintos programas de ayuda que tiene su dirección general para el sector. Antes de entrar en materia en la siguiente intervención, lo que quiero es poner en contexto las ayudas a las que nos referimos; se trata de las que se incluyeron en el plan estratégico de subvenciones de su dirección para 2021 y las que se han incluido en el plan estratégico de 2022.

En diciembre de 2020, ustedes publican el plan estratégico de subvenciones para 2021; un plan que luego modifican en julio de 2021, que incluía subvenciones de museos, exposiciones, artes visuales y moda, por 460.000 euros, que se distribuían en: 30.000 para circuitos de artes plásticas, 30.000 para becas de residencia en el extranjero, 300.000 para artistas visuales y 100.000 para entidades sin ánimo de lucro. Para las artes escénicas, musicales, cine, audiovisual y videojuego incluían 300.000 para municipios de menos de 10.000 habitantes; 450.000 para entidades sin ánimo de lucro; 6.450.000 a repartir en dos años para empresas privadas en artes escénicas, música, cine y

audiovisual, de los cuales 525.000 iban a teatro, 300.000 a danza y 225.000 a música. La gran novedad: ayudas bienales para escénicas, salas de teatro, música y tablaos, donde iban 3.200.000 euros -mitad y mitad en cada año-, de los cuales 1,5 millones van para teatro, 500.000 para danza, 700.000 para programación y 500.000 para salas de música y tablaos. También había bienales para producción de cortometrajes por 300.000 euros -mitad cada año-, para la producción de largos 1 millón de euros -mitad cada año-, y, por último, 550.000 para desarrollo de largometrajes, 250.000 para videojuegos y 100.000 para circo.

En enero publican el plan estratégico de subvenciones para 2022. Respecto a museos, exposiciones, artes visuales y moda, todo sigue igual, excepto que desaparecen las becas de residencia en el extranjero para jóvenes artistas y comisarios. Y, respecto a artes escénicas, musicales, cine, audiovisual y videojuegos, a rasgos generales, es lo mismo, lo que pasa que hay un quito de aquí y pongo allí un poco confuso, y, además, quitan 50.000 euros a las entidades sin ánimo de lucro.

Otra mención requiere las ayudas que derivan del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Aquí hay infraestructuras escénicas y musicales por valor de 3.700.000 euros, distribuidos en dos años; ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas, 262.000 euros, y ayudas a salas de cine 1.900.000 euros. Como ve, he hecho el trabajo de sintetizar el marco de ayudas que existen en su comunidad; por lo tanto, me gustaría que pasara directamente a analizar su valoración y su cumplimiento. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor director general, dispone de un primer turno de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias, señoría. Empiezo mi intervención resumiendo brevemente los datos relativos a la ejecución del plan estratégico de subvenciones del año 2021: otorgamos un total de 513 ayudas y supuso la adjudicación del 90 por ciento del plan estratégico de subvenciones sin tener en cuenta los fondos MRR; hemos valorado un global de 1.431 proyectos; hablamos de una adjudicación del 90 por ciento del plan estratégico de subvenciones, y, desde luego, si me pregunta si estoy satisfecho en ese sentido -imagino que por ahí también va un poco la pregunta-, no lo estoy porque me gustaría haber culminado el año con una ejecución del cien por cien, pero, bueno, intentamos resolver todas las ayudas de subvención de concurrencia competitiva hasta el último momento.

A mí me gustaría agradecer el esfuerzo de todo el personal de la dirección general porque trabajaron en días festivos para poder resolver las bienales de empresas coreográficas, salas alternativas de teatro y salas de música en vivo; lamentablemente no disponíamos de días hábiles suficientes para garantizar el periodo de subsanación de solicitudes y, consecuentemente, de convocar la Comisión Sectorial del Consejo de Cultura. En breve vamos a publicar la bienal de teatro, del 2022-2023, y hemos llegado a un acuerdo con el sector, que significa incrementar el importe en 750.000 euros; así, el importe total de esta bienal va a ser 2.250.000 euros -1.125.000 euros por anualidad-.

En relación con el conjunto de resoluciones, paso a desglosar algunas de las cifras: hemos beneficiado a 34 empresas gestoras de espacios escénicos y musicales; en las líneas de producción audiovisual hemos resuelto la financiación de 36 proyectos; en las líneas de producción de artes escénicas y de la música hemos adjudicado 99 proyectos; hemos financiado la actividad cultural de 105 municipios de menos de 10.000 habitantes, prácticamente todos, y, en relación con la línea de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, hemos financiado 114 proyectos de 191 que se presentaron. Esto en cuanto al resumen del año 2021.

En cuanto al año 2022, el plan estratégico de 2022 destinado al sector cultural supone una inversión de 24.240.868 euros, es decir, un 64 por ciento se destina a líneas en concurrencia competitiva y el 36 restante son las nominativas a grandes instituciones como el Prado, el Reina Sofía, el Thyssen o el Teatro Real. El plan estratégico de subvenciones incluye las convocatorias del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que usted ha mencionado. Si en 2020 convocamos líneas de concurrencia competitiva por un importe de 6.380.000 euros, el global de este 2022 es de 15.521.639 euros; esto significa un incremento de más del 240 por ciento.

Más allá de estas grandes cifras, conviene recordar un poquito de dónde veníamos, porque de dónde veníamos marca un poco las estrategias de este plan. En el segundo semestre de 2020, en el posconfinamiento, pusimos en marcha un plan de estímulos que complementaba el plan estratégico de subvenciones con el objetivo de mejorar la liquidez del sistema. Así, aprobamos una batería de medidas, entre las que se encontraba la línea de liquidez COVID-19, de la que ya hemos hablado; el plan de patrocinios; un aumento de la financiación de la red de teatros para promover en los municipios y ayudar a los ayuntamientos también a la programación de sus teatros; un incremento del importe destinado también a la adquisición de obras de arte, que beneficiaba no solamente a los artistas sino también a los galeristas, es decir, a todo el tejido cultural en ese ámbito; aumento de la contratación pública a través de los festivales de la Comunidad de Madrid, de la programación ordinaria de los centros propios dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural; resolución de las líneas de ayuda, en el caso de 2019, en tiempo y forma, que fue una de nuestras prioridades...

A principios de 2021 convenimos una profunda remodelación de las líneas de concurrencia competitiva para dar respuesta a unas demandas históricas del sector que llevaban más de una década reclamando y que, además, se había vuelto mucho más acuciante esa necesidad de reforma debido a las consecuencias de la pandemia. Además, acordamos nuevas líneas de apoyo a estructuras empresariales, como ya había planteado, por ejemplo, el Inaem, o también, posteriormente, el Ayuntamiento de Madrid. ¿Qué supone esta remodelación? Pues apoyar estructuras empresariales con carácter bienal, con un doble objetivo principalmente: garantizar su estabilidad y consolidación y mejorar su competitividad en condiciones de mercado; incrementar también el porcentaje de gastos generales que podrían utilizarse para la justificación, llegando hasta el 25 por ciento, y establecer el sistema también de pago anticipado, que lo que permite es una mayor liquidez dentro del sistema.

Como ya hemos explicado en anteriores comparecencias, este planteamiento contribuye principalmente a reconocer al sector como industria, y, de hecho, yo creo realmente que, en todo el ámbito europeo, este es el paradigma en este momento; o sea, la cultura se encuentra en un punto de inflexión, y creo que el planteamiento básico es el de transformar la cultura, convertirla, potenciarla como un sector industrial. Como consecuencia, creamos esas ayudas a estructuras empresariales de ámbito teatral, a las de ámbito coreográfico, a las salas de teatro, a las salas de música en vivo, y también a la producción cinematográfica. Recordar que creamos por primera vez unas ayudas al largometraje dentro de la Comunidad de Madrid, y me gustaría aprovechar para agradecer profundamente al sector su buena implicación por su disposición absoluta y colaboración, porque somos conscientes del esfuerzo que supone, sin duda alguna, adaptarse a un modelo tan ambicioso.

Las fases reguladoras de ayudas bienales para el fomento de estructuras de empresas en las artes escénicas de salas de teatro y de música en vivo contemplan también nuevos requisitos, y me refiero especialmente a la documentación que debe acompañar la solicitud, que debe tener una memoria explicativa, en donde se presenta un presupuesto desglosado, un plan de viabilidad, un plan de explotación y un plan de desarrollo de procesos de gestión empresarial. Se contempla también el número de empleados indefinidos y temporales, un plan de captación y consolidación de público, de innovación digital -que ahora estamos hablando mucho de la innovación y la transformación digital-, un plan de comunicación, un plan de cohesión social e implicación con el territorio de la Comunidad de Madrid, que nos parece muy importante, y un plan de accesibilidad.

En cuanto al proyecto artístico, que el proyecto tenga un interés cultural, artístico, social, la trayectoria y reconocimiento, como no puede ser de otra forma, una formación académica -reglada o no- de los participantes, una relevancia también social de ese proyecto y un análisis del retorno a la sociedad desde el punto de vista cultural que tiene el proyecto; estos son un poco los puntos sobre los cuales pivota toda la valoración de esas subvenciones. Además, mantenemos el apoyo a la actividad con líneas anuales porque entendemos que, si bien las bienales le puede servir a una serie de empresas, hay otras que necesitan presentar proyectos anuales, que suelen ser empresas más pequeñas, y por eso decidimos mantener la bienal y la anual a la vez.

En relación con las ayudas de carácter nominativo, hemos destinado un total de 8.719.229 euros y tiene como objetivo el apoyo a las grandes instituciones: hablamos del Prado -donde vamos a colaborar con la exposición de Fernando Zóbel-, del Reina, del Thyssen... También colaboramos en el ámbito de la feria Estampa, PHotoEspaña, el Teatro Real, La Abadía, el Ateneo de Madrid, el Círculo de Bellas Artes... Creo que la Comunidad de Madrid cubre de una manera bastante amplia ese espectro.

También me gustaría subrayar que, este año -y no aparece en el plan estratégico de subvenciones-, la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid va a recibir una transferencia nominativa de 3.720.000, que no aparece por considerarse entidad perteneciente al sector público a partir de este año, y también los consorcios -que tampoco aparecen-: el de

Rehabilitación de Teatros, Casa de América, Centro Sefarad y Casa Árabe; repito, tampoco aparecen este año en el plan estratégico de subvenciones en concreto, pero no quiere decir que no vayan a estar.

Esta estrategia complementa, como hemos explicado en muchísimas ocasiones, una política pública también de contratación, que se ha intensificado a partir del segundo semestre de 2020; la intensidad se refleja en cifras: en el último año se han realizado cerca de 4.000 actividades, de las cuales 3.100 corresponden a funciones de teatro, de música, de danza y proyecciones audiovisuales con la contratación de aproximadamente unas 1.300 compañías y empresas culturales con más de 750.000 espectadores y participantes en alguna de nuestras funciones. En definitiva, tanto las ayudas como la contratación nos permiten incrementar la estabilidad y fortalecer la consolidación de las industrias culturales de la comunidad y mejorar su competitividad en condiciones de mercado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor director, le resta un minuto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Desde nuestro punto de vista, esta es la mejor manera de reforzar la independencia y la capacidad del tejido cultural y garantizar la generación de empleo estable y de calidad, que es lo que busca realmente este plan. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Escuchada la intervención del director general, abrimos el turno de los grupos parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra el señor Mbaye; sabe que dispone de siete minutos, señoría.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor director. Como les dije, cuando abordamos los presupuestos que presentaron desde el Consejo de Gobierno al resto de grupos parlamentarios, reitero mi preocupación por la falta de apoyo institucional con el que cuenta la cultura en su conjunto; creo que es muy difícil hacer una verdadera función de promoción cultural sin tener siquiera recursos para que, en muchos casos, se mantenga lo que ya está en pie.

Me reuní la semana pasada con La Noche en Vivo y nos trasladaban lo complicado que era mantener la actividad de las salas de conciertos tras el COVID-19, y también especialmente por los estragos que había producido la variante ómicron en Navidades cuando por fin estaban pensando en recuperar la actividad si no con plena normalidad sí, al menos, con mayor ritmo que en los últimos años. Creo que este Gobierno ha desaprovechado una oportunidad, como lo ha sido en los últimos presupuestos, para impulsar un cambio en la política cultural; con tan pocos recursos tiene que ser realmente difícil desarrollar su trabajo, o, al menos, esa es la impresión que da.

En todo caso, desde mi grupo parlamentario queríamos plantearle una serie de cuestiones de cara a que nos pudiera dar algunas ideas sobre las líneas de actuación que ha desarrollado la dirección general hasta la fecha y en la que pretende seguir trabajando próximamente. Después del duro golpe que ha supuesto el COVID-19 al sector cultural durante estos dos últimos años, creemos que es fundamental apostar por ayudas al tejido cultural; y, en este sentido, queríamos agradecer a

Más Madrid la petición de su comparecencia, porque entendemos que puede dar más luz sobre acciones que puede que estén desarrollando pero que no conozcamos.

La cultura es un sector que ocupa un lugar significativo en la economía madrileña en términos de PIB. Contamos con la suerte de que muchas manifestaciones artísticas tengan como centro nuestra región. Podemos enorgullecernos de ser un lugar de acogida para artistas, y la precariedad laboral no debería ser la norma. Desde todas las instituciones públicas deberían apostar por medidas que garantizaran todos los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la cultura, además de fomentar esta actividad por los beneficios positivos que provoca en el conjunto de la sociedad. Un ejemplo de esto podría haber sido mantener el cheque cultural para los jóvenes, que ha sido suprimido en la Comunidad de Madrid. Además -y sé que esto no es su competencia-, en la ciudad de Madrid, el Partido Popular también ha hecho modificaciones sustanciales en el juego, que facilitaba el acceso a la cultura entre los más jóvenes. Desgraciadamente es muy común notar la total ausencia de políticas culturales por parte de los Gobiernos del Partido Popular, pero cuando algo marcha bien no tiene ningún problema en empeorarlo o directamente revertirlo.

Nos gustaría conocer qué medidas tienen pensadas realizar de cara al apoyo al acceso cultural de los vecinos y vecinas de los municipios. De sobra es conocida la concentración de actividad cultural, en gran medida, en la ciudad de Madrid, es una fortaleza que hay que potenciar a futuro, pero no puede ser la excusa para dejar de lado a los municipios más pequeños que cuentan con menos recursos.

Hay otro aspecto que nos parece fundamental, que tiene que ver con las condiciones laborales de los trabajadores de la cultura que dependen directamente de la Comunidad de Madrid o de contratos que dependen de la misma. La precariedad en el sector y, sin lugar a duda, el COVID-19 han golpeado a este sector, y desde la Consejería de Cultura creo que pueden tomar medidas para, al menos, en la medida de lo posible, que todo trabajador cultural que dependa de la Administración vea mejoradas mínimamente sus condiciones laborales.

Por otro lado, nos gustaría saber qué criterios van a seguir para promocionar según qué actividades culturales. Esto lo comento porque creo que es innegable la distancia que existe entre la juventud y las políticas culturales que se promueven desde las instituciones. Dar cabida y espacio al arte urbano, dotarles desde las instituciones del rango de cultura, de manera que no sea infravalorado ni puesto en cuestión simplemente porque en muchos casos lo desarrolla gente joven. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor diputado. Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Vox y, en su nombre, el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. Están planteando ustedes aquí yo creo que la distribución de las subvenciones, y supongo que la intervención tanto suya...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor De Berenguer, ¿le importaría ponerse la mascarilla?

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Es que soy asmático, y, además, tengo prescripción médica para no usarla. Gracias. Como les iba comentando, yo creo que el debate se ha enmarcado dentro de cómo distribuir las subvenciones de la comunidad sobre distintos sectores; de hecho, estamos hablando de planes estratégicos, es decir, de cómo se distribuyen esos recursos sobre diferentes colectivos.

Pero yo quiero dar un paso previo a esto, que es plantear no si apoyaron a la cultura, que ese es un hecho claramente reconocido en los artículos 44 y 46 de la Constitución española, sino cómo apoyarla, y ahí es donde nosotros diferimos bastante de todos ustedes; de hecho, yo les quiero plantear algunas cuestiones. Estamos en un sector, que, además, viene arrastrado desde hace muchos, ¡muchos años!, en el que el 90 por ciento de la actividad se hace por pymes y más del 72 por ciento de la actividad está subvencionada, es decir, solo se mantiene por las subvenciones que dan las distintas Administraciones públicas, no solo la Comunidad de Madrid; por tanto, no estamos hablando de apoyar sino de cómo apoyar, y la pregunta es evidente. Llevamos con estas políticas muchos años, y, por los discursos que escuchamos aquí sistemáticamente, incluido por la política del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ¡nunca es suficiente!, ¡siempre se necesita más!; estamos, por tanto, ante un sector que necesita una vuelta.

Estamos manteniendo artificialmente un sector cultural que tiene evidentes carencias, que no necesariamente son económicas, y me explico. Una de las grandes cosas que ha demostrado la pandemia son dos modelos: uno, altamente "interventivo", y, otro, menos "interventivo", ¿de acuerdo? Pues bien, lo que se ha demostrado -y yo creo que se demostraría aquí también- es que la actividad cultural en general, que tiene una fase y una vertiente claramente expresiva pero tiene otra claramente laboral, de industria cultural y de empleos, posiblemente funcione mejor retirando los muros, retirando las dificultades, los inhibidores de la actividad..., que dando dinero, ¡mucho mejor! Aquí yo sé por dónde van todos realmente, porque en esto no se distinguen ustedes prácticamente en nada, simplemente en matices, y lo que cabría preguntarles es hasta dónde quieren llegar con esta política de subvención sine die, y cada día más, hasta el punto de que aquí, Más Madrid, por ejemplo, planteó en su momento dedicar ni más ni menos que el 2 por ciento del PIB de la Comunidad de Madrid a la actividad cultural, cosa que ni siquiera se lleva ni en educación ni en investigación, y que, cuando uno lee el programa de Más Madrid, ve toda una estructura elefantiásica, donde se levanta todo tipo de Administraciones, oficinas, reguladores, ayudas de todo tipo..., en fin, y que realmente yo creo que solo genera dos cosas: una inanición del sistema por agotamiento de recurso evidente y una falta de libertad palmaria. Esto se va a ver muy bien en la próxima proposición no de ley, cuando hablemos de la tauromaquia, y se ve muy bien, perfectamente, cuando leemos, por ejemplo, esos programas de la izquierda, que, por cierto, ustedes también los aplican -que es legítimo que lo hagan, pero asúmanlo-, relacionados con feminizar la cultura, la igualdad de género, el acoso, etcétera, es decir, ni siquiera son una subvenciones libres, porque son unas subvenciones de una política dirigida a aspectos concretos ideológicos tanto en lo positivo -qué es lo que hay que hacer- como en lo negativo -qué es lo que no hay que hacer-, como, por ejemplo, la tauromaquia; este es un poco el aspecto en el que nos encontramos, en el terreno de juego en el que nos encontramos. Y, claro, usted dirá -y sería legítimo que lo hiciera-: ¿y qué propone entonces si no es la subvención? Bueno, pues nosotros

proponemos otras cuestiones, como ya le he señalado antes, por ejemplo, la eliminación de barreras, es decir, vamos a quitar precisamente todos esos muros que hacen que se generen canonjías y que se generen pequeños minifundios culturales absolutamente atomizados, donde dependen de la subvención para poder mantener la actividad cultural, cuando la cultura es seguramente una de las cosas que más distingue al ser humano de los animales porque somos los únicos capaces de crear cultura; por lo tanto, es una expresión que posiblemente no necesite de tanta intervención por parte de nadie. Y, frente a ese modelo "interventivo", está la libertad de empresa y de creación, que viene amenazada precisamente por muchos de esos axiomas que ustedes aceptan directamente de la izquierda -lo hemos visto en una de las intervenciones que le ha dicho a mi compañero- sobre lo que debe ser cultura, que tan presente está en toda la actividad cultural de la Comunidad de Madrid, aunque ustedes no lo quieran ver, o a lo mejor -y es peor- ni siquiera se hayan dado cuenta porque lo han interiorizado absolutamente; por ejemplo, eliminar las duplicidades que se producen entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, pero ya no solo en trámites administrativos sino en los contenedores culturales, y, de hecho, usted antes ha hecho mención a Matadero, por ponerle un ejemplo.

¿Me está mirando amenazadoramente, presidenta? (*Pausa.*) Es que creí que se me acababa el tiempo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Recordarle que le quedan treinta segundos en su cronómetro.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: También la gestión digital, una buena política de mecenazgo, la igualdad de oportunidades, las rebajas fiscales...; en fin, la simplicidad en la gestión y en la estructura siempre es mucho mejor. Por tanto, aunque está muy bien discutir de cómo vamos a repartir el dinero, lo primero que deberíamos hacer con los datos que tenemos en cuanto a las pymes y la dependencia que tienen del dinero público es si realmente esa es la política adecuada o tenemos que buscar otra que sea mejor, aunque sea a largo plazo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Berenguer, por interpretar sabiamente mi mirada. (*Risas.*) Señora Greciano, ¿quiere apagar el micrófono? (*Rumores.*) ¡Ay, es verdad!; ¿por qué confundo yo a la gente? Señora Villa, creo que no me confundo; ahora sí que es su turno por siete minutos.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Muy bien. Muchas gracias, presidenta. Gracias, señor director general, por su comparecencia. Quisiera empezar resaltando la falta de claridad de todo el sistema de ayudas culturales de la Comunidad de Madrid. Creo que sería muy recomendable que todas las ayudas de la cultura se reunieran en una única página web, con sus correspondientes epígrafes, fechas previstas de convocatoria, fechas de resolución, y que, de alguna manera, el acceso a toda esta información estuviera centralizada en una web especializada para que el sector pudiera tener esa información y pudiese acceder de manera más fácil; esta es una pequeña introducción.

También quisiera pedirle -y creo que está vinculado con lo que ha puesto sobre la mesa el señor Berenguer-, porque viene a ser el modelo de cultura que queremos, que me explique qué

distinción establecen ustedes entre las ayudas y los patrocinios, cómo deciden ustedes en qué casos conceder unas ayudas y en qué casos dar unos patrocinios. Yo se lo pregunto porque, en mi experiencia, el concepto de patrocinio es algo que se asocia al apoyo de una marca privada o un proyecto a cambio de la realización de una actividad, y esta actividad cultural se convierte en un vehículo que ensalza la marca de manera directa o indirecta, es decir, que hay un cierto intercambio de servicios; sin embargo, las ayudas o las subvenciones son apoyos del Estado a la cultura por considerarse esta un derecho de la ciudadanía y un servicio público. Al contrario de lo que usted ha dicho, señor director general, nosotros creemos, desde el Partido Socialista, que la cultura, al igual que la educación o la vivienda, no es solamente una industria -y así también lo ha admitido el señor Berenguer-, es un derecho de la ciudadanía que está garantizado por nuestra Constitución. Y quisiera puntualizar al señor Berenguer que también estamos manteniendo, como dice usted, de manera artificial, sectores como la educación y la vivienda, por no hablar de otros como el vehículo privado, el sector aeronáutico o el de la tauromaquia, ¡que a ellos tanto les interesa!, pero esto a ustedes parece no molestarles, solamente les molesta que se mantenga, como dicen ustedes, de manera artificial, el sector de la cultura. Yo creo que, al contrario de lo que sucede con el coche privado o el sector aeronáutico, la cultura es un derecho, y, por tanto, es labor del Estado garantizar ese derecho.

Entrando ya en un ámbito más concreto, quisiera resaltar la cuestión de los retrasos con sus ayudas, que yo sé que usted es consciente de ello y probablemente también le duela. Usted sabe que, en general, el sector se queja de estos graves y sistemáticos retrasos que sufren sus ayudas, que entendemos que se deben a la falta de personal que atiende a la tramitación de esas subvenciones pero que no son justificables porque perjudican enormemente la calidad de nuestro ecosistema cultural; y digo ecosistema porque, como imagino que usted sabe, para que el sector cultural como tal funcione, los pequeños espacios, los creadores emergentes o las salas alternativas también deben gozar de buena salud. Estos agentes pequeños son clave para permitir que nazcan y crezcan los grandes artistas y las grandes empresas de la creación, esos que luego son marca Madrid, motor del turismo, punta de lanza de la innovación o tractores de la hostelería de nuestra región; aunque solo fuera por esto, deberían ustedes apoyar a esos pequeños agentes y tenerles en consideración a la hora de publicar sus ayudas, porque son cruciales, como digo, para la buena salud de todo el ecosistema. Ese sustrato de agentes pequeños depende de las ayudas públicas y necesita cierta estabilidad y claridad del sistema del que pretenden subsistir, porque una sala de teatro alternativo, la mayor parte del ecosistema de creadores de artes visuales, o las compañías emergentes de teatro y danza, no pueden existir sin recursos públicos. Como Administración, es su deber cuidarles -esto lo saben en Cataluña, Navarra, Londres, París, Estocolmo, Viena, Helsinki..., por poner ejemplos paradigmáticos de regiones y ciudades que riegan con recursos públicos todos los mimbres de su cultura-, y, si las ayudas no se resuelven hasta final del año para subvencionar actividades de ese mismo año, un creador o un espacio cultural independiente es incapaz de planificar su actividad; un creador que en el año 2021 tuviese planificado llevar a cabo un proyecto no lo hará, y, si lo hace, se endeudará a su riesgo si las ayudas finalmente se publican en diciembre y no se las otorgan. Esos retrasos suyos dibujan un modelo cultural de nuestra región, a mi parecer, peligroso; un modelo que privilegia a los agentes que tienen suficiente músculo económico como para financiarse. En su

modelo, todos los demás agentes acabarán desistiendo, pero, como he dicho antes, necesitamos tanto a los pequeños y frágiles como a los fuertes, necesitamos de todos para que ese ecosistema funcione.

También quiero aprovechar su comparecencia para trasladarle algunas inquietudes más específicas. Empezaré por la cuestión que consideramos más grave: se trata de la primera vez en la historia de la Comunidad de Madrid que se han perdido los 750.000 euros presupuestados en 2021 para subvencionar a los teatros de mediano y gran formato; un monto que dicen que van a recuperar en 2022-2023, como usted mismo ha mencionado, pero que ya se perdió para 2021. Ese presupuesto perdido ha sido en un momento en el que las empresas culturales más lo necesitaban y debido a que ustedes publicaron las ayudas a finales del mes de noviembre; por favor, díganos por qué apuraron tanto los plazos de estas ayudas que tenían ya planificadas hace tiempo, cuál es el problema ahí y qué es lo que está fallando. Este sistema de ayudas, que además va tarde, es, a todas luces, mejorable. Pongamos, por ejemplo, una empresa teatral de Madrid que tiene a 110 personas en plantilla y genera más de 1 millón de euros en impuestos para la región; esta empresa nos indica que suele recibir una ayuda para producción teatral de alrededor de 25.000 euros, cuando pagar una campaña de publicidad normal o una obra de este teatro son 30.000 euros, con lo cual esas cifras no son equilibradas ni razonables. Yo creo que lo dejo por aquí, que me quedo sin tiempo, y, luego, seguimos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Villa. Ahora es el turno del Grupo Más Madrid, e interviene la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Bien. Vox se ha inventado de qué va esta comparecencia para soltar su perorata, que sabemos que luego se va a meter en el cajón en la próxima proposición no de ley, que es lo que se suele hacer, con todos mis respetos, cuando no se maneja el tema.

Nuestra intención no es teórica; lo que queremos es preguntarle por algunas anomalías que han sucedido en las ayudas que estaban en el plan. Empecemos por las más sencillas: los cambios en el plan estratégico de 2022 respecto a 2021, donde desaparecen los 30.000 euros de las becas de residencia al extranjero y se reducen 50.000 euros a las entidades sin ánimo de lucro; me gustaría saber si no piensan convocar más residencias y por qué reducen el presupuesto de las asociaciones.

Vamos ahora con las ayudas que no se han convocado a pesar de estar en el plan estratégico; como usted sabe perfectamente, me refiero al circo. A principios del año pasado, ustedes dijeron que en octubre se iban a convocar; en septiembre no se supo nada, y llegamos a diciembre y no se habían convocado. Un año después de lo peor de la pandemia, con un sector aún dañado, ustedes les dejan sin los ya exiguos 100.000 euros que les podrían haber sostenido; me gustaría saber por qué ha sucedido esto. Imagino que me contestará que ya se les apoya de otra manera; concretamente ustedes dicen que se ve impulsado el sector con coproducciones y con Teatralia, pero vamos a ser serios: las coproducciones se hicieron con una partida presupuestaria de 2020, se dieron a cinco compañías, fueron a dedo, y la mayoría no se dedican al circo. En Teatralia lo que han hecho

es poner al festival de toda la vida un apéndice llamado Circus y programar, como mucho, dos o tres actividades más; esto -me va a disculpar- ino es apoyar al circo! Si en 2021 se cargan las ayudas, en 2022 no pinta mejor porque les van a pedir unos requisitos que pueden cumplir poquísimas compañías, y, además, les excluyen de las ayudas e infraestructuras de los fondos europeos porque les están poniendo unas exigencias que incluso un teatro público como el Circo Price tendría dificultades para poder cumplir.

Ustedes no entienden ni quieren entender el tejido del circo por una razón muy sencilla, y es que no se amolda a su idea empresarial de la cultura. El circo no tiene planes de negocio, como usted ha comentado, iy no hace falta que los tenga!; el circo es un ejemplo de esa pluralidad de propuestas que no tienen una vocación empresarial pero que enriquecen el conjunto del tejido cultural. Eso, por ejemplo, el ayuntamiento sí que lo ha entendido bien; iy no voy a ser yo aquí sospechosa de afinidad con el ayuntamiento!, pero el caso es que apoyan al circo y en partidas bastante altas.

Vamos ahora a otro asunto, que no les deja en mejor lugar: las ayudas que se convocan pero que no se resuelven en plazo y se anulan perdiendo dinero. Sabe bien de lo que hablo, porque es otra de las crónicas de muerte anunciada en esta consejería, como sucedió con los Teatros del Canal, y son las ayudas a la producción de teatro. Nos remontamos a febrero 2021 -hace más de un año- cuando el sector le pidió, por favor, que no paralizara la redacción de las ayudas por las elecciones porque sabían que todos los cambios derivados de las bienales iban a retrasar las fechas, iy ustedes no les escucharon!, cuando su consejería fue la única que mantuvo todo el equipo durante ese tiempo.

Damos un salto de siete meses y nos vamos a septiembre de 2021 Por fin se digna a publicar las bases reguladoras y el sector les pide de nuevo, por favor, que saquen la convocatoria porque no va a dar tiempo, pero ustedes convocan solo las de producción el 25 de octubre de 2021, y lo hacen con un recorte del 63 por ciento, que es justo lo que meten en las bienales. Y aquí es donde yo le decía antes lo del trilerismo presupuestario de quito aquí y pongo allí, porque ustedes lo que hacen en realidad es reducir el presupuesto del teatro. En 2020 había 1,5 millones de euros, y lo que hacen en 2021 es meter 750.000 para bienales y 500.000 para anuales, lo que son 1.250.000 euros, es decir, 250.000 euros menos que en 2020. Parece que hay más porque hay más ayudas, pero lo que le están haciendo al sector es quitarle dinero.

Seguimos con la línea temporal. El 16 de noviembre le pregunté a la consejera cuándo iba a convocar las ayudas; le dije que llevaba un retraso injustificable, que iba a poner en riesgo los proyectos, iy ni me contestó! Por fin, el 25 de noviembre convocan las bienales, y, por el camino, el sector, como no sabía si se iban a convocar, opta por presentarse a las de producción, y, como las dos son incompatibles, en lugar de tener 1.250.000 euros para todo el tejido, lo que tenemos son 500.000 euros. Aquí, de nuevo, el sector les avisa, por decimoquinta vez, de que no lo van a poder resolver, y, si hay compañías que quieren subsanar, ustedes se van a ir de plazo. Efectivamente, hay compañías que piden subsanación, lo cual es su derecho, y ustedes se van de plazos, se anula el crédito, y el teatro de nuestra región pierde 750.000 euros. El año que sigue a los peores momentos

de la pandemia ¡ustedes quitan 750.000 euros al sector!; una excelente gestión de su consejería, señor director general. Además, no ha sido hasta hace dos semanas que han informado a las compañías de que no se había resuelto la convocatoria, es decir, había compañías que llevaban dos meses sin saber lo que había sucedido. ¡Yo no entiendo cómo, a estas alturas, no hay más humildad y escucha por parte de su consejería!

Ahora viene lo curioso -lo ha dicho usted mismo-: en 2022 hay un aumento de 750.000 euros en las ayudas a las bienales, que es justo lo que se perdió en 2021; y esto es lo que a mí me gustaría que nos explicara. ¿Cómo puede ser que los presupuestos que aprobamos el 22 de diciembre ya incluyeran un aumento presupuestario igual a lo que se deja de ejecutar en 2021, que no se produjo hasta finales de diciembre? ¿Es que ustedes ya contaban con que no se iba a resolver en plazo la convocatoria? Como suena un poco raro, me gustaría que nos diera una explicación.

Y vamos ahora con el audiovisual. Aquí hay que reconocer que convocan en plazo, crean ayudas a largo, le meten 200.000 euros más a desarrollo, y, claramente, el audiovisual es la niña bonita de esta legislatura; pero, mire, se lo merecía, porque estaba muy mal maltratado en la comunidad. Ahora, esto fundamentalmente tiene que ver con que ustedes vienen de ese sector y lo conocen bien, pero ustedes no están aquí solo para trabajar por el audiovisual sino que están como responsables públicos para trabajar por todos los sectores, y también tener en cuenta la diversidad del tejido. Se lo he dicho muchas veces -y usted lo ha mencionado-: solo entienden una dimensión empresarial de la cultura y solo hacen políticas para la industria. Usted dice que la Unión Europea lleva la tendencia contemporánea de ir hacia la industria, y yo digo que las industrias culturales son el paradigma hegemónico desde los años noventa y que precisamente ahora ese paradigma está en cuestión para poner en su lugar el paradigma de los derechos culturales, que parece que en esta comunidad no se enteran.

Pero volviendo al audiovisual. De las 24 ayudas al cortometraje, han dado 20 a sociedades limitadas. Normalmente en el cortometraje abundan los autónomos, porque son proyectos experimentales, independientes y pequeños, pero, con ustedes, 20 de las 24 ayudas van a las empresas. Y, en el largometraje, antes las ayudas al desarrollo apostaban por nuevos productores, y ahora lo que están haciendo es dar dinero a productoras que facturan mucho, es decir, no están ayudando a los que más lo necesitan.

Y voy a terminar, que ya me queda poco tiempo, con las ayudas a los fondos. Me gustaría saber cuándo van a convocar las ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas y cuándo se van a convocar las ayudas a salas de cine. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Cómo funciona de bien su cronómetro, señora Beirak! Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias, señor director general, por su comparecencia, por su claridad, por la totalidad de datos que usted ha facilitado, incluso por la valoración del PES -plan estratégico de subvenciones- de 2021, a

muchas de las peticiones que aquí sus señorías le han solicitado; agradezco que aquí, que es donde corresponde, facilite todos esos datos.

Permítame, señor director general, que, antes de entrar en materia y de valorar la intervención, haga algunas puntualizaciones a algunas de las intervenciones que se han realizado. Miren, el ejercicio de los derechos constitucionales del artículo 44 y 46 de la Constitución respecto a la cultura -y, desde luego, es el valor fundamental que puede tener la humanidad- se tiene que articular a través de mecanismos productivos, y estos mecanismos productivos precisamente son el tejido de la pequeña y mediana empresa, que son los que articulan esos proyectos que, además, generan empleo de calidad y que, además, nos ofrecen a los usuarios esa cultura de calidad, ide extraordinaria calidad!, que tenemos en la Comunidad de Madrid; por tanto, yo no sé cuál es el paradigma de un modelo u otro que están contraponiendo, porque precisamente la virtualidad de lo que ustedes están haciendo y el paradigma hegemónico en Europa, como usted bien dice, es articular esos proyectos culturales a través del apoyo a la industria, del apoyo al sector empresarial, que son los que llevan esos proyectos teatrales, coreográficos, musicales, ide todo tipo!, en el ámbito de la cultura. Ese es nuestro modelo y, desde luego, ese es el modelo que se articula a través de la defensa del tejido productivo.

En segundo lugar, que algunos nos vengán a cuestionar el modelo intervencionista... Pues, ¡con todos los respetos!, yo no sé si "interventivo" está en la Real Academia Española, pero, desde luego, yo lo denomino modelo intervencionista, si bien el nuestro es un modelo absolutamente liberal, y, si alguien puede ser ejemplo de ese modelo liberal es la Comunidad de Madrid de Isabel Díaz Ayuso, con las rebajas fiscales, con un proyecto de mecenazgo que se está trabajando y que, desde luego, somos conscientes de que se va a patrocinar, y la garantía de la igualdad de oportunidades ayudando a la pequeña y mediana empresa; precisamente es el modelo cultural de la Comunidad de Madrid el que se está ejerciendo a través de todas esas actuaciones. Por tanto, que algunos vengán a contraponer modelos diferenciados o no, modelos intervencionistas o socialdemócratas...; nosotros no creemos en esos modelos, creemos en el modelo de la libertad, en el modelo liberal, en el modelo de la iniciativa privada, en el modelo de articulación y de la igualdad de oportunidades, y, por tanto, de apoyo al tejido productivo, que está siendo la gran transformación de la normativa, en este caso, del PES a partir de 2020 y 2021, del que vamos a hablar y del que, además, tanto mi grupo como yo estamos muy orgullosos de que haya sido así, y que, además, hemos visto la ejecución del mismo y cómo se ha beneficiado en esas más de 4.000 actividades.

Yo quería empezar valorando ya directamente la intervención del señor director general en el sentido de que la ejecución del plan estratégico de subvenciones del año 2021 -usted lo ha dicho muy bien, y creo que con gran humildad- le hubiera gustado que hubiera sido del cien por cien -evidentemente, a nosotros también-, pero la adjudicación de ese 90 por ciento es un porcentaje extraordinario, en el que usted ha especificado muy bien dónde han llegado con esas más de 592 actuaciones, y, por tanto, entendemos que se ha beneficiado al sector y que así se ha visto en la ejecución correspondiente.

Pero vámonos a las modificaciones que hemos estado realizando. Queremos valorar como una gran medida, y, además, con un apoyo explícito a los profesionales de la Consejería de Cultura, el plan de estímulo que se realizó en momentos tan importantes y tan difíciles para la Comunidad de Madrid, para toda España, como fue la situación del COVID en nuestro país. Ustedes estuvieron trabajando precisamente para aplicar todas esas medidas, para garantizar la liquidez al sector, articulando medidas complementarias en ese plan de estímulo, que para nosotros ha sido muy importante, y que, además, así lo ha reconocido el sector; por tanto, queremos poner en valor la actuación que han estado teniendo en todo momento, especialmente con los interlocutores que han tenido y que tienen en el ámbito de la cultura, y es el permanente diálogo en el diseño de ese plan de estímulo, pero también en el nuevo diseño de ese modelo de plan de concurrencia competitiva, que ahora lo han hecho de otra manera a partir de 2021 en este plan estratégico de subvenciones, y que lo han hecho en todo momento tratando de trabajar, de escuchar las peticiones de los interlocutores del sector cultural; ese diseño se ha hecho de acuerdo con ese diálogo, con apoyo del sector, y algunas de las críticas que hemos escuchado aquí la verdad es que son bastante incomprensibles porque se ha realizado en todo momento con la colaboración del sector cultural y con el máximo diálogo por parte de la consejería.

Nosotros creemos que el reparto, en el plan estratégico de subvenciones, de ese 64 por ciento de ayudas de concurrencia competitiva es un elemento muy importante, relevante ponerlo en valor, y creemos que va directamente a lo que nosotros entendemos que es la independencia del sector cultural. Aquí hablaban -y se han producido algunas intervenciones- sobre el gasto por habitante, que estamos acostumbrados a decir en cultura, o las aportaciones que otras comunidades, tanto nacionales como europeas, hacen en el gasto por la cultura, poniendo como ejemplo a Cataluña. Yo quiero poner de manifiesto que eso, en la mayoría de las ocasiones, va a un tejido asociativo que lo que hace es ejercer un clientelismo cultural con elementos, además -y lo conozco bien en Cataluña-, identitarios y políticos, que no es el modelo de la Comunidad de Madrid; el modelo de la Comunidad de Madrid es garantizar esa independencia, esa calidad extraordinaria de nuestro modelo cultural, no a través de esas subvenciones directas, de ese modelo subvencionado, sino a través de un modelo de libre concurrencia, que ayuda al tejido empresarial cultural, que es en el que creemos, que es el que busca los proyectos empresariales pero de carácter cultural, y es el que ofrece una cultura de calidad a todos los usuarios en la Comunidad de Madrid. Por tanto, celebramos que este sea el modelo, creemos que este debe ser el modelo...; un modelo que, además, tenemos que tener en valor que ha aumentado muchísimo en el ejercicio 2021-2022 -y usted lo ha puesto de manifiesto- con el mecanismo de recuperación y resiliencia y con la aportación que eso ha supuesto, en un incremento -que ninguno de los intervinientes ha manifestado y que entendemos que es altamente importante- del 250 por ciento!, sumando un total de 25.900.000 euros, casi 26, que supone que estén coparticipados con esas ayudas del mecanismo de recuperación y resiliencia y, por lo tanto, suponga ese incremento importantísimo que se ha producido. Por tanto, nosotros queremos poner en valor ese incremento, que es decisivo para el sector.

Pero, como veo que se me acaba el tiempo y aún me queda la parte de las ayudas nominativas, presidenta -y eso que hablo con cierta fluidez y rapidez, ipero me quedan muchas cosas

por decir, querida presidenta!-, solo manifestarle dos preguntas antes de que podamos seguir en la otra intervención; dos aspectos muy importantes. Respecto a la ejecución de los fondos europeos, que la Comunidad de Madrid está siendo penalizada manifiestamente respecto al Gobierno de España, me gustaría que usted pudiera explicitar su ejecución y su implementación en este plan de ayudas y cuáles están siendo los proyectos que ustedes quieren tener y las carencias respecto al mismo. Y, en segundo lugar, respecto a ley audiovisual y a ese anuncio que también realizó el señor ministro de Cultura, el señor Iceta, respecto al incremento de 70 millones de euros a 101 en el sector audiovisual, cuál sería la valoración que ustedes están realizando desde la Comunidad de Madrid. Y ya dejo al margen las valoraciones respecto a la ley audiovisual, que me encantaría también conocerlas, por parte de la comunidad y por parte de usted, señor director general.

Quedan más cuestiones para la segunda intervención, pero le doy las gracias, señor director general, y volvemos a reiterar que celebramos este modelo de libertad, de libertad de concurrencia, y este modelo que va dirigido a la independencia cultural y, por tanto, a la calidad de los creadores de la cultura en nuestra comunidad. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora portavoz; desde luego, la velocidad de su señoría es como si le cundiera muchísimo más el tiempo! Ahora es el turno para que el director haga lo que pueda.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): ¡Media hora por lo menos!

La Sra. **PRESIDENTA**: No, tiene siete minutos; y ya ve el director general que todo el mundo tiene cronómetro.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias, señorías. Voy a empezar por los fondos europeos porque es una pregunta que me han hecho varios grupos. Las ayudas para la financiación de proyectos de inversión para la modernización y gestión de las infraestructuras, en importe global, es de 6.403.744 euros en dos anualidades, las del 21-22... (*Rumores.*) Sí, son 6.403.744,88 euros, correspondientes al 21-22; la primera anualidad, la del 21, se ha convocado por un importe de 3.707.431, con la publicación, el 29 de diciembre, de la Orden 1747/2021, teniendo que publicar estas bases antes del 31 de diciembre. Este ha sido el primer proyecto MRR de toda la Comunidad de Madrid con muchísimas dificultades, y me refiero particularmente a la aplicación de la orden del Ministerio de Hacienda y Función Pública por la que se configura el sistema. Ya hemos advertido en anteriores comparecencias que el ministerio se comprometió a remitirnos un texto marco de bases, pero finalmente nos envió un documento informativo; esto supuso complicar muchísimo el procedimiento. En paralelo, el mismo Inaem estaba tramitando las ayudas para modernización de las estructuras de gestión artística en el ámbito de las artes escénicas y de la música, y tanto las comunidades autónomas como el propio sector hemos tenido muchas dificultades para discernir qué acciones eran consideradas infraestructuras o cuáles eran estructuras de gestión; el plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el 4 de marzo.

Quiero recordar que, a petición del sector, establecimos veinte días y no quince hábiles, que es el plazo habitual.

El jueves 17 de febrero convocamos dos webinar a petición del sector. En la conversación con los ayuntamientos pudimos detectar que se había producido una disfunción en la aplicación del reglamento; así, hemos comunicado al sector que vamos a proceder también a una subsanación -que es algo en lo que también se han visto otras comunidades autónomas- y a una ampliación, por lo tanto, del plazo de diez días hábiles más. La convocatoria se debe publicar en el segundo semestre de 2022 y, en este caso, por un importe de 2.696.313,63 euros.

En relación con los hitos establecidos por el ministerio, corresponde a la Comunidad de Madrid un número mínimo de 33 proyectos de ayudas a los que se les beneficia. Las ayudas a las salas de cine están destinadas a sufragar inversiones de proyectos de innovación, funcionamiento digitalizado y sostenible. Yo aquí quiero agradecer profundamente al ICAA habernos facilitado un modelo de bases para proceder a su adaptación tras la interlocución con el sector, y las aportaciones de la Federación de Entidades de Empresarios de Cine de España también han sido muy positivas. Analizadas por el equipo de la consejería, hemos estado reunidos en varias ocasiones y hemos trabajado para publicar la convocatoria por un importe de 1.975.710,92 euros durante el primer semestre de 2022, y así poder cumplir el hito.

Finalmente, en relación con las ayudas que mencionaba su señoría de Más Madrid, para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas, hemos trabajado con la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación en el documento rector. En el caso de la Comunidad de Madrid, los beneficiarios eran empresas y entidades sin ánimo de lucro; estarán asociadas a ayuntamientos, y también se tendrá en cuenta el ámbito comarcal que abarque; son empresas que ejerzan una actividad económica y estén dadas de alta en el impuesto sobre actividades económicas para financiar proyectos y actividades culturales en localidades de menos de 5.000 habitantes. La convocatoria de 2022 se publicará también en el primer semestre del año cumpliendo el hito y tendrá un importe de 262.184,78 euros; somos la comunidad que menos cuantía recibe. Tenemos como hito la financiación de un total de diez iniciativas culturales y la intensidad media del proyecto será de 50.000 euros.

En cuanto a las ayudas audiovisuales, la renovación de la política audiovisual de la Comunidad de Madrid es patente. Por primera vez hemos creado unas ayudas para proyectos audiovisuales para el desarrollo de largometrajes. Hemos incluido las series, los documentales, la animación... La idea es que estas nuevas bases presenten novedades como la simplificación de la documentación a aportar para las solicitudes; si sabes aplicar la ayuda de la Comunidad de Madrid, aplicas directamente a las de Televisión Española. Así hicimos también algo similar con las ayudas al desarrollo para que fuesen exactamente igual a las de single project del programa Europa Creativa, de tal manera que, si tú aplicas las ayudas en la Comunidad de Madrid, ya tienes hecho el formulario también para poder aplicar en Europa. Hemos mejorado el sistema de valoración introduciendo una comisión de evaluación para hacerlo más transparente. Hemos introducido novedades en los criterios.

Recuperamos el mérito del proyecto y promover la libertad de creación. En el año 2019, el importe total de ayudas que concedimos en concurrencia competitiva fue de 1.215.000, y, en 2022, de 2.300.000, lo que supone un aumento del 89 por ciento. Se incrementaron de manera significativa la media de ayuda por cortometrajes, lo que nos permitió también pasar a una mayor ejecución presupuestaria, y ese aumento permitió subir también esta ejecución del 74 por ciento, en el que se encontraba, al 93 por ciento.

Voy a hablar ahora del retraso en la resolución de las ayudas de 2021, la disolución de la Asamblea y la convocatoria anticipada de elecciones, que provocaron retrasos inevitables ajenos al órgano promotor y que responde a la excepcionalidad del calendario. Además, ya advertimos en febrero que las reformas de tal calado requerían siempre una tramitación larga. En realidad, hemos estado en constante contacto con los sectores y es cierto que los sectores en todo momento nos anunciaron para que saliesen estas ayudas con la mayor celeridad posible.

En cuanto a la no resolución de la bienal de teatro, como ustedes conocen, intentamos resolver todas las líneas, pudimos resolver las líneas de la sala de música en vivo, pudimos resolver las líneas también coreográficas. En el caso, efectivamente, del ámbito del teatro, no pudimos resolverlo porque había concretamente dos expedientes que necesitaban subsanación, y no pudo ser así. Ya hemos dicho que este año hemos incrementado los 2.150.000 euros. Yo quiero recordar a todos los ciudadanos que los 750.000 euros del año pasado no se perdieron, están en la Hacienda central y que, realmente, a lo largo del año, con Hacienda, existen muchas oportunidades de negociación, de hablar, de presentar proyectos y, en otras ocasiones, hay cuantías que han revertido de nuevo y se ha ampliado el presupuesto en el ámbito de la Consejería de Cultura.

Yo quiero reconocer a este Gobierno, que es un Gobierno que se aproxima muchísimo a la cultura; creo que es un Gobierno que ha sido muy sensible con ella. En el momento de la pandemia, este Gobierno apostó definitivamente por abrir todos los espacios culturales y por generar contratación. Sabíamos que no existía un estatuto del artista, que es fundamental -y que espero que el Gobierno central lo apruebe de una vez-, y, debido a que no lo hay, la contratación para todos los artistas tiene que justificarse, y, en nuestro afán por contratar como órgano promotor y máximo órgano promotor de contratación de toda la Comunidad de Madrid, estaba abrir los espacios escénicos.

Por parte de Sanidad, tengo que reconocer que hubo un acercamiento total en todo momento con la directora de Salud Pública. Y, por parte de la presidenta, y básicamente de todo el Gobierno, ha existido muchísima sensibilidad en el ámbito cultural. Esto se refleja clarísimamente en que tenemos unos presupuestos que se han aumentado en un 40 por ciento con respecto al año anterior. Si a este Gobierno no le interesase la cultura, imagino que no tendría un presupuesto aumentado en un 40 por ciento en un área que no le interesase en concreto.

Me gustaría también hablar de la convocatoria de producción de circo, que lanzaremos este año...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor director general, es consciente de...

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): De que se me acabó el tiempo, ¿no? Bueno, me quedan tres minutos... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Un minuto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): En cuanto al circo, convocaremos este año la ayuda. Es cierto que esa cuantía revirtió a la partida 2800, del Programa 334, para promover actividad circense, o sea, se dedicó a la contratación de actividad de artes escénicas y circenses. También he de decir que, cuando nosotros llegamos, en el Consejo de Cultura no existía ni siquiera la palabra circo, o sea, la introducimos nosotros; con lo cual, la importancia que le damos al circo es prioritaria. Nos hemos reunido muchísimas veces con ellos; hemos creado el primer festival de circo de la comunidad, que es verdad que hemos adoptado el nombre de Teatralia por no cambiar de nombre y no buscar nuevos nombres, pero es un festival completamente nuevo que no existía. La contratación de circo, tanto en la red de teatros como en todo el conjunto de actividad de la Comunidad de Madrid, es muy intensa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor director general; nadie le dijo que esto fuera fácil, y es muy estresante, iy también es de los que habla deprisa!, ino pierde el tiempo! Ahora pasamos al turno de las réplicas. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Unidas Podemos por tres minutos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Voy a ser muy breve. Muchísimas gracias, señor director general, por haber comparecido. Creemos que las medidas que toman y ha desarrollado aquí no son suficientes, pero solo decirle que todavía están a tiempo de mejorar. Nosotros estamos abiertos a trabajar juntos en lo que pueda ser de utilidad para su dirección general. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría. Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Vox; también dispone de tres minutos, señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. La verdad, que empiece Más Madrid su intervención haciendo una acusación ad hominem ies un feedback interesante!; dice que he dicho algo que les ha molestado. Yo le digo a la señora Beirak que se quede con un concepto: palabras gruesas y argumentos débiles -acuérdesse siempre cuando haga acusaciones ad hominem- dicen mucho más de usted que de mí; es muy importante que se quede siempre con esto, yo creo que es un buen consejo, y, si quiere, lo toma, y, si no, no.

Y ¿cuál es el problema de todo esto? Que a ustedes les molesta mucho nuestro discurso porque esto ya era una pantalla que habían pasado ustedes, es decir, de esto ya no se hablaba, de cómo es el modelo cultural ya no se hablaba; entonces, ya estaba asumido por todas las partes y, entonces, ustedes deciden qué es cultura y qué no, cómo se gestiona la cultura y cómo no y quién recibe esas subvenciones y quién no las recibe. Le pongo un ejemplo de cómo en los presupuestos de

la Comunidad de Madrid rebajaron un 80 por ciento el dinero destinado a patrimonio cultural inmenso de la Iglesia simplemente porque era de la iglesia, o lo que hacen ustedes, por ejemplo, con los toros. Y usted tendrá que comprender que nosotros no vamos a permitir -ni a usted ni a nadie- que mantengan o que hagan de la cultura lo que ya han hecho allí donde gobiernan, es decir, Cataluña, País Vasco, Baleares, etcétera, ¡porque a ustedes la cultura les importa un reverendo bledo!; esa es la realidad. Para ustedes, la cultura es simplemente una herramienta para sus fines políticos, porque como solo han leído papeles desde la cárcel de Gramsci..., ¡poco más!; por eso, no admiten que haya otras maneras de ver la cultura. ¡Eso es lo que les molesta!, ¡y me alegro de que les moleste!

En cuanto al Partido Socialista, simplemente decirle que esto me lo guardo porque decir que la educación se mantiene de manera artificial es algo que estoy seguro que le diremos alguna vez en el pleno y que se arrepentirá de lo que ha dicho, porque la educación no es en ningún caso un gasto inútil ni superfluo; ¡ahí sí que hay que aplicar dinero!, y nosotros, desde luego, vamos a seguir con esa política de hacerlo.

En cuanto al director general y al Gobierno, creo que ya les he dicho lo suficiente. Igual tienen que revisar políticas que sí hacía el Partido Popular hace unos años y que ha olvidado para asumir muchas de las premisas de la izquierda, porque, después de oírle, señor director general, casi da por decir: ¡y hasta la próxima! Pues a lo mejor hay que hacerse una pregunta previa: si este modelo, le guste o no le guste a la izquierda -que es donde no quieren entrar, por eso son tan agresivos ad hominem-, es o no sostenible. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Berenguer. Señora Villa, por favor.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Muchas gracias. Bueno, por alusiones, clarificar al señor Berenguer que cuando decía que la educación se mantiene, según sus propias palabras, de manera artificial no es que yo lo crea así, pero, al igual que a usted le parece que la cultura se mantiene de manera artificial, creo que, según sus propias creencias, debe pensar lo mismo de la educación.

A mí me interesa mucho este debate entre los modelos culturales, y creo que es bastante enriquecedor. A mí me llama la atención cuando la señora Camacho habla de que los derechos se deben articular a través de las pymes. Voy a leerle el artículo 44 de la Constitución española, que es muy corto, que dice: "Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura a la que todos tienen derecho". Yo me imagino que a la señora Camacho, al señor Berenguer, les gusta la poesía, la música clásica, la ópera o el cine, y estas expresiones artísticas no existirían sin la intervención del Estado; es decir, en su mundo ideal y libre no existiría la música clásica ni la ópera, ni la poesía. El modelo de los derechos culturales apuesta por reforzar la cultura como un modelo similar al que existe para la educación. Les recomiendo la lectura del último informe mundial de la Unesco sobre cultura, que son informes que publica la Unesco cada cuatro años -no sé si a los señores de Vox les parece que la Unesco es también un chiringuito-, y el título ya lo dice, pues habla de repensar las políticas para la creatividad, plantear la cultura como un bien público global, es decir, la cultura como

un bien público global, no como una industria, y, efectivamente, es por donde ahora mismo van los tiros.

Sobre la tardanza a la hora de convocar las ayudas, efectivamente no es recomendable convocar elecciones al antojo porque la sociedad se resiste, y ustedes estaban, como ha comentado la señora de Más Madrid, en la consejería; con lo cual, no nos parece una justificación suficiente este retraso. Sobre estos 750.000 euros, que se prevé que volverán a Cultura, les preguntaremos, y me parece que será interesante ver cómo pueden volver. Y, luego, sobre el aumento presupuestario, estaría bien conocer a cuánto corresponde de los fondos de recuperación ese aumento presupuestario, que les recuerdo que desde el Partido Popular han estado boicoteando de manera permanente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Villa. Señora Sánchez-Camacho es su turno... (*Rumores.*) No entablen diálogo, señorías, porque aquí la única culpable soy yo. Señora Beirak, discúlpeme, y cuando quiera.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Primero, director general, sí quería, después de toda esta batería de críticas, reconocer que sí nos hacen llegar las peticiones de información con relativa agilidad; recién he visto que me ha llegado una que hice hace menos de un mes, así que eso les honra.

Respecto a los retrasos inevitables, yo le pregunto: ¿por qué en danza y música no hubo ese retraso inevitable y en teatro sí? Discúlpeme, pero no se puede decir: los expedientes necesitaban subsanación, por eso no se pudo resolver. ¡No, no!; la subsanación está recogida en la Ley 39/2015, y es un derecho de todos los candidatos. El problema no es de compañías, el problema es que ustedes no han calculado que podía haber un tiempo de subsanación!

Luego, no acabo de entender cómo va a incorporar los 750.000. Me está diciendo que se los van a pedir a Hacienda; por lo tanto, ¿me está diciendo que no los tienen todavía asegurados?, ¿que Hacienda tiene que dar el visto bueno? O, si no, lo que me está diciendo es que ya estaban incluidos en los presupuestos; por lo tanto, sabían que no iban a resolver. Me gustaría que me lo aclarase.

Luego, con el circo. Ya se lo he dicho antes: las medidas que ustedes dicen que sirven para apoyar, no sirven; ya se lo he explicado en la anterior intervención. Lo que sí que me gustaría decirles es: si se puede pedir a Hacienda 750.000 euros para el teatro, ¿por qué no piden 100.000 euros más y aumentan para 2022 la convocatoria de circo de 200.000 euros? Le hago esta propuesta.

Ha hablado de comisiones de evaluación. He visto en las bases que en las comisiones del Plan Nacional de Transformación, Recuperación y Resiliencia se va a contar con expertos; me gustaría saber cómo los van a elegir, y quería preguntarle, por favor, si pueden publicar los expertos que se incluye en cada una de las comisiones. Luego, respecto a lo que comentaba usted y también la portavoz del Partido Popular, que ahora las subvenciones nominativas son el 36 y las de concurrencia son el 64; no son mis cálculos, y también le voy a pedir información para ver cómo es porque, para

nosotros, sería una excelente noticia. De hecho, veníamos de un modelo de 75-25 y, si alguien criticaba en esta Cámara el reparto desigual y la falta de independencia que genera este modelo, era esta portavoz; ¡el Partido Popular jamás dijo nada al respecto!

Y respecto a lo que dicen de que la cultura se articula a través de mecanismos productivos. La cultura tiene una dimensión industrial, la cultura es un servicio público, y así lo recogen los presupuestos; en el área de gastos número tres está Educación, Sanidad y Cultura, es decir, son bienes públicos de carácter preferente y, además, es una expresión democrática y de participación de la sociedad civil, es decir, no puede existir solo una dimensión industrial. Nuestro modelo incluye el suyo; el problema es que el suyo no incluye toda diversidad que existe.

Luego, termino rápido con el portavoz de Vox. A mí no me perturba que me diga cosas, a mí lo que en realidad me agita es que usen esta comisión, que siempre había sido relativamente seria, ¡para usar muñecos de paja! Yo creo que me han podido escuchar muchas veces cuál es el modelo de política cultural que yo defiendo; defiendo la independencia del tejido, defiendo la diversidad, defiendo la limitación de la injerencia del Gobierno... ¡Y que no me interesa a mí la cultura, señor Berenguer! Eso le vale para un tuit, ¡pero no le vale para debatir seriamente aquí!

Y, luego, que Más Madrid no quiere hablar del modelo. De nuevo le digo: ha sido Más Madrid el único grupo parlamentario que ha llevado al pleno para debatir sobre modelo de política cultural. Así que ya le digo que a mí lo que me agita es que usen esta comisión para construir muñecos de paja y soltar ideología.

La Sra. **PRESIDENTA**: A mí lo que me agita es que no respeten... *(Rumores.) (Risas.)* Sí, se ha venido arriba claramente...; ¡se ha venido arriba! Yo creo que esta comisión tiene que conservar su alma, y aquí nadie va a discutir por ese extremo; ya conocen a esta presidenta. Ahora sí, señora Sánchez-Camacho..., ¡a ver si revienta el cronómetro!

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Cuando usted quiera, cuando usted me permita.

La Sra. **PRESIDENTA**: Cuando usted desee.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Celebro en este segundo turno, señor director general, señorías, que algunos de los intervinientes se avengan a lo manifestado por el Grupo Parlamentario Popular, es decir, que apoyen ese modelo de diversidad, ese modelo de independencia, ese modelo que no tiene que ser un modelo clientelista, un modelo subvencionado al tejido asociativo, sino un modelo de calidad, de excepción, de creación de empleo estable y de calidad también, pero sobre todo que garantice la independencia cultural y, por tanto, que nos garantice un modelo justo todo lo contrario del intervencionismo.

Yo le quería contestar a la representante del Partido Socialista que gracias por recordarnos el artículo 44, que lo conocemos muy bien, pero el hecho de que lo gestionen los poderes públicos -y aquí está la consejería gestionándolo- no implica de manera necesaria que tenga que ser gestionado

absolutamente con el intervencionismo estatal o con el intervencionismo de los poderes públicos sino que pueda utilizar los mecanismos de gestión, que son los que nosotros defendemos, de participación de la ciudadanía y, por lo tanto, modelos de gestión con un modelo absolutamente liberal, en el cual los derechos de cultura, señoría, son inherentes a la calidad humana. Ya desde el Paleolítico superior no estaba allí el modelo constitucional para defender el arte rupestre en nuestras cuevas en España y en toda Europa; por tanto, nosotros creemos en ese modelo de gestión liberal, evidentemente, con la garantía de los poderes públicos, como bien se ha explicado aquí.

Nosotros queremos reiterar y agradecer al señor director general la exposición que ha hecho y la respuesta que ha dado a muchas de las cuestiones planteadas, entre ellas la aparente pérdida de los 750.000 euros, que después ya no se ha dicho nada más, y que usted muy bien ha manifestado que se mantienen en la Hacienda central, y, por lo tanto, va a ser gasto de ejecución, y sobre todo en el planteamiento que nosotros hemos manifestado, ese planteamiento de que no se está produciendo un gasto en el ámbito cultural sino que se está produciendo una inversión en el ámbito cultural; es decir, toda la actividad de los planes estratégicos de subvenciones van dirigidos precisamente a esa capilaridad, a esa creación de ese tejido industrial, a apoyar ese tejido industrial de calidad, que revierta en el mismo sector y que revierta en la calidad y la excelencia.

Y decirles a algunos que los estereotipos y los arquetipos de la apropiación de la cultura por parte de la izquierda, que algunos han querido venir a darnos ejemplos..., pues, evidentemente, ahí está la gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid, como usted muy bien ha recordado. Mientras en toda Europa los centros escenográficos estaban cerrados, aquí se aplaudía en directo y se garantizaba el ejemplo de cómo gestionar nuestros modelos culturales desde el teatro a muchos otros ámbitos; por eso quiero otra vez reconocerles y agradecerles todo lo que han estado haciendo en momentos tan difíciles como el del COVID, pero sobre todo volver a reiterar que nosotros creemos en este modelo de libre concurrencia competitiva, que creemos que va a revertir con excelencia y, además, con calidad en la ejecución, pero también con optimización de un presupuesto que nadie ha valorado y que desde este grupo parlamentario sí vamos a valorar de incremento del 40 por ciento de la cultura. Si alguien cree en la cultura es aquel que se compromete con inversión, como el Gobierno del Partido Popular; ejemplos, estereotipos y apropiaciones del ámbito de la cultura por parte de algunas formaciones políticas no las aceptamos, porque la cultura es de todos, es universal, y, desde luego, estamos demostrando que quien la gestiona con excelencia son Gobiernos como el suyo, como el de la señora Isabel Díaz Ayuso, Gobiernos del Partido Popular, al que agradecemos y sobre todo reiteramos la permanente comunicación e interlocución con el sector, que son los verdaderos protagonistas en el ámbito de la cultura. Muchísimas gracias, señor director general.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Sánchez-Camacho. Señor director general, dispone de cinco minutos. (*Rumores.*) ¡Estoy generosa!, ¡el Reglamento está generoso! Cinco minutos; haga lo que pueda.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): En estos cinco minutos me gustaría pasar solo por cuatro cosas, que algunas se han quedado en el tintero. En

el caso de su señoría de Podemos, con las salas alternativas de teatro estamos elaborando un plan - estuvimos reunidos la semana pasada-; estamos desarrollando un plan que vamos a desarrollar con ellos para hacer bastante actividad, y también estamos analizando un poco el ámbito de la ayuda de cara al año que viene.

En el caso de los municipios de menos de 10.000 habitantes, los municipios pequeños, les recuerdo que 105 municipios fueron beneficiados por nuestras ayudas. En el caso del arte urbano, les recuerdo también que hemos sido pioneros a la hora de hacer un festival de cultura urbana, y este año va a haber un festival de cultura digital en el que se contemplará una parte también de lo que usted menciona, de lo que es el arte urbano, el street art.

En el caso de Vox, evidentemente los modelos son diferentes, pero sí que es verdad que nosotros trabajamos con todo tipo de cultura, y, en este sentido, creo que trabajamos muy apegados también a la realidad del sector privado; con lo cual, creo que las políticas culturales que desarrollamos son complejas pero muy amplias.

En el caso del PSOE -y creo que Más Madrid también-, me preguntaba por la claridad de unas u otras cosas. Tanto la comisión de los cortometrajes y largometrajes como en el caso de la claridad con respecto a dónde se colocan las subvenciones, toda esta información está colocada en "madrid.org"; no sé si se refiere a una mejor manera de organizarla, pero está toda colocada y es completamente pública. También es público en las resoluciones las personas que forman parte de las ayudas del ámbito audiovisual.

En cuanto a las ayudas y patrocinios, evidentemente son cosas muy diferentes, y yo creo que a esto ya se le respondió por escrito en algún momento. Quiero dejar muy claro que esos 750.000 euros, como ha remarcado su señoría del Partido Popular, revierten a la Hacienda pública. Yo en ningún momento he hablado de que voy a ir y voy a ver si va para aquí o va para allá; quiero dejarlo claro porque sé que con esto empieza la pelota, empieza la pelota... Lo que sí digo es que nuestra interlocución con Hacienda es siempre magnífica, es siempre estupenda, y esa conversación la mantendremos a lo largo de todo el año por si existiesen posibilidades, de alguna manera, de dotar a la consejería de algunos recursos adicionales, bien para este año, bien como ocurrió el año pasado, que tuvimos también una relación excelente, que dio lugar a un 40 por ciento de aumento del presupuesto en el ámbito de cultura; y lo quiero dejar muy claro porque sé que empieza luego la bola a correr.

Su señoría de Más Madrid me hablaba de que nosotros solamente nos estamos fijando en el ámbito de la empresa. ¡Eso no es cierto!, y por eso hemos creado un doble modelo; un modelo que, por un lado, tiene unas bienales que van destinadas a empresas de más de cuatro años, y, por otro lado, hemos mantenido, con el esfuerzo que supone, la consejería que probablemente más líneas de subvenciones tiene con un presupuesto que, si lo comparamos, pues no es tan grande. Entonces, quiero decir que hemos mantenido ese doble modelo precisamente porque somos conscientes también de la importancia del empuje y de las necesidades que tienen esas pequeñas empresas.

Habla de que la niña bonita es el audiovisual. Hombre, el audiovisual es tan niña bonita como cualquier otro, como las artes plásticas, en donde creo que desarrollamos una labor excepcional, como también en el ámbito de las artes escénicas, que tradicionalmente la Comunidad de Madrid ha apoyado muchísimo, y, si hago la división por sectores, o sea, por sectores o actividad cultural, le aseguro que las artes escénicas salen muy muy beneficiadas en el reparto de lo que es el presupuesto de la consejería. A mí me gustaría decir que, en resumen, este plan estratégico de subvenciones destinadas al sector cultural en el año 2022, que incluye parte también de 2023 por el tema de las bienales, supone una inversión de más de 24 millones; esto significa que más de 15,5 millones son en concurrencia competitiva, un incremento superior al 240 por ciento con respecto al año 2020. Nuestra política no es una política intervencionista, es una política que permite, a través de una programación accesible y descentralizada para todos los gustos, una gran libertad de elección del público. Ese es nuestro modelo, un modelo realmente garante de independencia, de libertad creativa y de la generación de empleo y riqueza del sector. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Cuasi milagroso, señor director general!

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): ¡Me quedan cuarenta segundos!

La Sra. **PRESIDENTA**: Por eso le he dicho que cuasi milagroso. Solamente agradecerle su información, la amabilidad, que nos haya acompañado esta mañana, y creo que volveremos a vernos pronto porque ya veo yo que tiene usted un público entregado a la causa; muchísimas gracias por su presencia.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Gracias a vosotros.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ahora pasamos a la siguiente iniciativa.

PNL-47/2022 RGEP.2914. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite del Gobierno de la Nación, a través del Ministerio de Cultura y Deporte, la inclusión de la tauromaquia entre las manifestaciones culturales a las que los jóvenes que hagan uso del anunciado Bono Cultural puedan asistir para que surtan efecto las medidas contempladas en el mismo.

Tiene la palabra la señora Nicolás, como portavoz del grupo proponente, por tiempo de siete minutos; cuando desee, señoría.

La Sra. **NICOLÁS ROBEDANO**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Desde el Grupo Popular creemos que en la cultura no caben prohibiciones; las Administraciones públicas tienen el deber de proteger, extender y difundir la cultura. La fiesta de los toros es cultura; por ello, no

cabem exclusiones ni prohibiciones, ni tomar decisiones arbitrarias. Tenemos muy claro que la tauromaquia representa señas de identidad de nuestra nación y de nuestra comunidad, y sabemos perfectamente que se trata, además, de un sector económico que da y garantiza muchos empleos, capaz de vertebrar al mundo rural.

Señorías, hoy traemos aquí esta propuesta no de ley para poner de manifiesto la vitalidad y el sectarismo con el que el Gobierno del señor Sánchez, a través del Ministerio de Cultura y Deporte, excluye la tauromaquia del bono cultural, dotado individualmente con 400 euros para que los jóvenes españoles puedan acudir a espectáculos o adquirir productos culturales; se trata de intolerancia y de persecución. Nosotros, en la Comunidad de Madrid, hacemos justamente todo lo contrario: protegemos la tauromaquia, como así nos marca el ordenamiento jurídico vigente. Frente a quienes quieren silenciar, oprimir y prohibir la fiesta, tenemos que defender, alto y claro, que los toros son ahora mismo una expresión de libertad; defendemos a quienes libremente van a disfrutar de una corrida de toros, y también defendemos de manera muy particular a todos los profesionales de un sector que nos parece muy importante en términos económicos y en términos culturales. Hablamos de una actividad con una enorme fuerza motora en el mundo rural y de un sector que ayuda, como pocos, a la vertebración del territorio no solo en nuestra región sino en toda España; por ello, nuestro más firme apoyo a este sector tan perjudicado por las limitaciones impuestas por la pandemia y también por estas decisiones o agresiones, totalmente injustificadas, que tanto perjudican a la Fiesta Nacional.

Desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y por mediación del Centro de Asuntos Taurinos, se reabrieron los toros totalmente y se ha impulsado el recinto por excelencia que representa la Plaza de Toros de Las Ventas; por ello, se suma la exitosa Feria de Otoño, el circuito de novilleros, y ya se tiene listo el pliego de condiciones del contrato que regirá la explotación del coso de Las Ventas a partir del 6 de junio, cuando concluya la actual, y donde la adjudicataria organizará más de 64 festejos taurinos al año.

Más allá de las realidades socioeconómicas que he venido reseñando, yo hoy aquí lo que quiero destacar, señorías, por encima de cualquier consideración pragmática, es precisamente el valor inmaterial que tiene la fiesta como actividad cultural que define estas señas de identidad que nos unen y nos vinculan a todos los españoles. Los toros forman parte de nuestra historia, de nuestras tradiciones, y no debería ser necesario reivindicar al ministerio que los toros son cultura y también arte; son parte esencial del patrimonio histórico, artístico, cultural y etnográfico de España, así como una realidad indudable que, sin embargo, está siendo cuestionada por quienes, desde una pretendida superioridad moral, solo saben pensar desde los peores prejuicios. Nos quedamos perplejos cuando el Gobierno del señor Sánchez anunció el bono cultural de 400 euros para los jóvenes que accedan a la mayoría de edad y que, como el Gobierno bien sabe, coincide también con el derecho al voto, ¡qué casualidad!

Sin entrar en otras consideraciones sobre la iniciativa, hay que referir que, en un primer momento, el Gobierno dijo que los toros entrarían dentro de las actividades culturales que se podrían

financiar con cargo a este bono, pero el poderoso lobby antitaurino se puso a trabajar de inmediato de la mano de distintos partidos de la izquierda representados en esta Asamblea. Esa misma noche, el ministro, en una emisora de radio, empezó a dudar sobre la inclusión de la fiesta en el bono. A la mañana siguiente, la portavoz del Gobierno, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, siguiendo la tesis de Podemos, afirmó que el Gobierno no incluiría los toros en el bono, ¡y así fue!; una decisión contraria al derecho y, además, una decisión cobarde. La vertiente cultural de la fiesta no admite duda porque así se recoge en la Ley de Patrimonio o en la regulación de la Medalla de las Bellas Artes. En el ámbito de la Comunidad de Madrid, esto está reforzado con la declaración de bien de interés cultural.

Por todo ello, señorías, traemos esta PNL, con el objetivo de instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite del Gobierno de la nación, a través del Ministerio de Cultura y Deporte, la inclusión de la tauromaquia entre las manifestaciones culturales para que los jóvenes hagan uso del anunciado bono cultural; y lo hacemos por lo siguiente: porque se ha excluido esta actividad de una forma arbitraria y sin motivación alguna, porque lo consideramos un ejercicio de intolerancia y un ejercicio de censura, y porque es una decisión totalmente discriminatoria. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias, señora presidenta. Esta PNL no hay nada que la defina mejor que la frase: pan y circo, que viene a decir que mejor tener entretenido al pueblo con asuntos frívolos que permitir que la sociedad se fije en lo verdaderamente importante. Lo trascendental, en este caso, podrían ser muchas cosas, desde la protección al patrimonio hasta garantizar el acceso a la cultura, pasando por iniciar una auditoría externa que garantice la credibilidad de este Gobierno; pero ustedes, que nunca se han caracterizado por traer a debatir a esta Cámara nada relacionado con las cosas del comer, nos quieren deleitar con un debate carente de interés a todas luces. Mientras suprimen el bono cultural joven en esta comunidad, critican el bono que sí se ha impulsado desde el Gobierno central.

Es cierto que, desde hace siglos, la tauromaquia ha sido una cuestión abordada por figuras de relieve histórico, pero en demasiadas ocasiones tengo que decirles que no se referían a esta actividad con adjetivos positivos, lo que evidencia un pensamiento muy similar al que tiene en la actualidad nuestra propia sociedad, donde los datos de la última encuesta realizada por la Fundación BBVA reflejan un amplio rechazo del uso de animales en espectáculos como los toros, 1,9; ni un 2 por ciento de la población apoya o ve lógico este tipo de espectáculos, como hace el Partido Popular con todas aquellas cosas que no son rentables pero quieren promover sectariamente al destinar dinero público para financiar este espectáculo, que no deja de ser un chiringuito de empresarios afines a su partido. Sin esta financiación desde las instituciones desde las que ustedes gobiernan, la tauromaquia no se mantendría viva, ya que es un chiringuito de empresarios que dependen totalmente del dinero público para mantener sus negocios. Mientras ustedes recortan la RMI en esta comunidad y promueven el discurso del esfuerzo, una y otra vez se encargan de que sus amiguetes se escapen de

la mano invisible del mercado. Los datos están ahí, y no pueden hablar del Gobierno central para negarlos. La tauromaquia supuso ya en 2013 un escaso 0,1 por ciento del PIB. Si fuera una industria cultural, no viviría de ella exclusivamente 369 personas; sí, solo 369 profesionales taurinos han participado en más de un espectáculo al año, que representan solo un 8 por ciento de los 5.000 profesionales registrados como profesionales taurinos.

Sobre las ganaderías de lidia, solo quiero mencionar que son 1.339 en nuestro país; de todas ellas, más del 80 por ciento no vendieron ni un solo animal para espectáculos taurinos. Pero, además de ser una actividad económica poco rentable, la tauromaquia es un ejercicio objetivo de violencia. El pasado 2 de febrero de 2018 se publicaron las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño de la ONU a España, donde recogía, en su sección e), violencia hacia los menores, artículo 25, que, con el fin de prevenir los efectos perjudiciales de la tauromaquia en los niños, el comité recomienda que el Estado prohíba la participación de menores de 18 años como toreros o como espectadores de eventos taurinos. Desde Unidas Podemos, además, en la legislatura pasada, presentamos una proposición de ley para legislar en la línea de apartar a la infancia de este tipo de espectáculos, impidiendo su participación ya sea como matadores o como público; y no lo decimos solo nosotros y nosotras, nos lo dice también Naciones Unidas. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Mbaye. Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Vox y del señor De Berenguer por siete minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. Quisiera empezar diciendo que, obviamente, mi grupo va a votar a favor de esta proposición no de ley. Iba a empezar con usted, pero creo que voy a tener que empezar con el señor Mbaye, porque, realmente, todo lo que he oído es tan lacerantemente ofensivo que tengo que pararme un momento para explicarle a usted un par de cosas. Mire, la democracia es fundamentalmente saber que hay personas que piensan completamente distinto que tú, y que le gustan cosas completamente distintas que a ti, y que lo asumas; ideo es la democracia!, lo digo por si no lo sabe, y lo que usted propone es justamente todo lo contrario.

Mire, yo le quiero dar algunos datos que usted yo creo que no maneja. La encuesta de hábitos y prácticas culturales del Ministerio de Cultura dice que hay 2,5 millones de personas que asistieron a los 20.000 eventos taurinos, 5,3 millones de personas que lo vieron por televisión y otro millón de personas que lo siguieron a través de internet; pero, además, el PIB es del 0,4 por ciento, que son 4.500 millones de euros que salen, por ejemplo, de los impuestos para pagarle a usted el sueldo y 200.000 puestos de trabajo, aparte de 103 tipos de actividades distintas relacionadas con la tauromaquia. Mire, yo le diría una cosa, le diría lo mismo que dijo Joaquín Sabina -y le cito directamente para no equivocarme-: "el que no quiera ir a los toros, que no vaya y que se dejen de tocarnos los cojones, que hay cosas más importantes que hacer". Esto es lo que dijo Joaquín Sabina.

También le voy a decir una cosa. Cuando usted habla de la violencia y de los niños, me parece lacerante que saque a los niños con el mundo del toro, cuando usted y su partido están permitiendo y apoyando el asesinato en masa de la invasión de Rusia -esa que tanto les gusta- en

Ucrania; por lo tanto, lecciones de moral, iyo creo que las justas! (*Rumores.*) Parece que no les gusta oír las verdades... (*Rumores.*) ¡No!, isi estamos acostumbrados!

En cuanto a ustedes, lo que les recomiendo es que se vean la magnífica intervención de mi compañero Pablo Gutiérrez de Cabiedes precisamente con el tema de la tauromaquia en el pleno de esta Asamblea. Realmente a mí me resulta un poco chocante su planteamiento, y ¿por qué? Porque aquí ustedes meten dos elementos: por una parte, el bono, y, por otra parte, la tauromaquia; ies evidente! En la tauromaquia no podemos más que estar de acuerdo con ustedes; somos dos grupos que la defendemos, aunque no solamente porque es un hecho cultural sino porque es un patrimonio que, como ha dicho usted perfectamente, está recogido en distintas leyes y reconocido en el mundo de la cultura, en el mundo del cine, en el mundo de la literatura, por muchos autores que ni siquiera son españoles, ¿de acuerdo?, y que, desde luego, no son ni fascistas ni de derechas, simplemente reconocen su alto valor cultural, artístico y social. Y a mí me resulta raro que ustedes metan en el mismo pack el tema del bono, porque ustedes están en contra del bono cultural; bueno, ique bono cultural lo llaman ellos!, es el cheque cultural, el cheque para que se lo gasten los chavales de 18 años..., ¿por qué? ¡Porque sí!, iporque a mí me da la gana!, es decir, os doy equis dinero para que os lo gastéis en cultura. Curiosamente, cheque que les parece tan mal que se dé a las familias para educar a sus hijos ipero que ellos lo pueden hacer porque son de izquierdas!, igual que nos pueden decir quién puede y no puede ir a los toros, quién puede o no recibir subvenciones, cómo hay que hacer la cultura, qué es violencia y qué no es violencia... Y es precisamente cuando uno se pregunta, en esta intersección entre el bono y la tauromaquia -que es la gran pregunta que yo le hubiera hecho a usted, que yo creo que falta en su planteamiento-, por qué se da esa negación por parte de la izquierda del mundo del toro; y ahí, al menos, se me ocurren dos contestaciones -la cultura de la cancelación, la cultura de evitar, de quitar y borrar de enmedio todo aquello que no les guste-: por una parte, porque tenemos una nueva religión, que se llama Agenda 2030, donde todo el mundo del ecologismo decide que el campo rural es malo, que las tradiciones son malas, que comer carne es malo, que respirar es malo, que tener un coche es malo..., ique todo es malo! -es a lo que usted hacía referencia con los lobbies de poder-, y, por otra, la cancelación de lo que representa la cultura española, es decir, todo aquello que suene español está cancelado y quieren acabar con ello. Y usted podrá comprender que no solo apoyamos la tauromaquia por el trabajo que da, por la riqueza cultural que tiene, porque está dentro de nuestras tradiciones, porque la gente del toro tiene los mismos derechos y obligaciones, sino porque no vamos a permitir bajo ningún concepto que la izquierda siga aplicando la cultura de la cancelación a todo aquello que les suene a rojigualda. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Ahora es el turno de la señora González en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta. Señores del Partido Popular, ¿realmente ustedes están interesados en fomentar la cultura entre los jóvenes? Porque, tras la comparecencia anterior, la verdad es que no nos ha quedado claro. Si el Gobierno regional tiene interés en que los jóvenes puedan asistir a espectáculos, quizá deberían fomentarlo desde su

Gobierno, ¿no creen? Les recuerdo que ustedes están en el Gobierno, que gobiernan, que pueden hacerlo, pero, claro, resulta siempre más fácil pedírselo al Gobierno de España; ¡es curioso!

Señorías, esta PNL vuelve a demostrar que a ustedes no les interesa gobernar, lo que a ustedes les interesa es hacer oposición al Gobierno de España o, como a ustedes les gusta mucho decir, al Gobierno de Pedro Sánchez. ¿Están ustedes verdaderamente preocupados por la tauromaquia?, ¿o es un arma arrojadiza más que utilizan ustedes en sus estrategias partidistas para rivalizar con Vox? Imagino que esta es una de esas cuestiones que tienen ustedes que dirimir dentro del incierto futuro de su partido político. ¿Cuál es la pretensión del Gobierno regional con la cultura? Es curioso que ustedes no pregunten por otros elementos culturales como los instrumentos musicales, los espectáculos deportivos, la moda o la gastronomía. Ustedes preguntan únicamente por la tauromaquia, y piden ustedes al Gobierno de España que tenga en cuenta la tauromaquia en su bono cultural para jóvenes cuando ustedes han hecho desaparecer de su presupuesto el importe que habían destinado en el año 2019 al bono cultural joven; iniciativa de gran interés que nunca alcanzaron a desarrollar y que en el presupuesto de 2022 ya directamente ni lo han puesto, ¡ha desaparecido! No es la primera vez que dejan de ejecutar presupuesto o que dejan morir cualquier ayuda a los jóvenes en nuestra comunidad.

Miren, el bono cultural que está poniendo en marcha el Gobierno de España supone una inversión de 210 millones de euros y promueve democratizar el acceso de los jóvenes a la cultura, porque la cultura es parte indisoluble de la vida de los jóvenes; la música, el teatro, el cine, el cómic, la literatura y las subculturas que nacen de estas expresiones son herramientas para su emancipación y para fomentar su personalidad. La cultura es su vida y les importa, y por ello es imprescindible que no solo se pueda dedicar a un solo ámbito cultural. El bono cultural joven es un bono de 400 euros que va a poner en marcha el Gobierno de Pedro Sánchez para la adquisición y disfrute de productos, servicios y actividades culturales de los que se puedan beneficiar jóvenes que cumplan 18 años en 2022. ¿Qué está haciendo la Comunidad de Madrid para los jóvenes de la comunidad? De momento, que sepamos, nada, y este bono que va a poner en marcha el Gobierno de Pedro Sánchez nace con la voluntad de facilitar el acceso de la juventud a la cultura y de fomentar el consumo cultural.

La idea central del proyecto, el objetivo que se persigue, es que el importe del bono se destine a la compra de libros o para el consumo de cualquier tipo de actividad artística, escénica, como puede ser el teatro, el cine, la música, la danza, eventos literarios..., y también se incluyen productos y actividades culturales en soporte digital a través de plataformas, audiolibros, e-books, podcast, videojuegos o revistas digitales. Aparece en el proyecto del real decreto del Gobierno que los sectores culturales se tienen que primar para garantizar que el dinero público cree pautas de consumo cultural entre la gente más joven y ayude a los sectores que han sufrido la pandemia; se queda fuera de este bono la tauromaquia, pero también se queda fuera la gastronomía, la moda, el diseño, el deporte..., y no es que no se consideren parte estas últimas de la cultura, simplemente se han priorizado medidas y actuaciones en sectores que más puedan contribuir a crear pautas de consumo cultural y reforzar otras que se han visto afectadas por la pandemia y garantizar también la sostenibilidad de las industrias culturales y creativas. Sin duda, como Gobierno regional que son,

pueden crear un bono que sea complementario para todos los sectores que aparecen o no en este real decreto, tal y como está contemplado en el artículo 8, y así restaurar el bono joven que ustedes mismos han hecho desaparecer de su presupuesto para este año 2022 o poner otro.

Por cierto, en España hay otros bonos culturales que se han puesto en marcha, aunque sean de menor envergadura y cuantías económicas: por un lado, está el bono cultural joven de Cantabria, con 30 euros de descuento a los nacidos en 2000; en la diputación de Guipúzcoa también hay bonificaciones para compras de cultura; en Barcelona, el Ayuntamiento de Barcelona anunció en julio de 2020 el bono cultural y se lanzaron 200.000 bonos de 10 euros para gastar en cultura para los ciudadanos que fueran o no vecinos de la ciudad y podían comprar bonos para ir al cine, conciertos, teatro, o comprar libros por valor de 30 euros; incluso en Madrid, en el Ayuntamiento de Madrid, está el llamado Jobo, que ofrece desde el año 2017 el acceso gratuito a jóvenes entre 16 a 26 años al Circo Price, al Teatro Español, a las Naves del Matadero, al Centro Cultural de la Villa, a la Cineteca, pero no financia tampoco entradas de corridas de toros en Las Ventas. Pues este bono que va a poner en marcha el Gobierno de España también está funcionando en otros países europeos. Ahora lo único que se está planteando es que se ponga en marcha en nuestro país porque, para el Gobierno de España, este bono implica un esfuerzo para hacer realidad la idea de que la cultura debe estar a disposición de todo el mundo, porque hay que democratizar la cultura y la oferta cultural, y creemos que es una apuesta para que los jóvenes tengan un estímulo para acercarse a la cultura y, sobre todo, también para consumirla. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidenta. Normalmente, cuando hablamos de los toros en esta Cámara, buena parte de argumentación consiste en desplegar todo un muestrario de figuras de autoridad como Picasso, Hemingway, Lorca, Alberti, Machado, Quevedo, entre muchos otros, para poder argumentar si la tauromaquia merece o no la categoría de arte y de cultura; sin embargo, aunque en esta comisión hablemos de asuntos culturales, creo que lo de menos, en este caso, es si la tauromaquia es o no es cultura, si lo ha sido, si es un espectáculo, si entraña belleza o si tiene elementos estéticos, o si es un arte virtuoso. No se trata de debatir si el dolor, si la muerte o la violencia son objeto de la práctica artístico-cultural, ¡que lo son!, porque por supuesto que el dolor puede generar belleza, por supuesto que todo lo que tenga que ver con la muerte es magnético, y por supuesto que la violencia es materia habitual de las prácticas artísticas; de hecho, el arte tiene que ver también con sublimar todas esas emociones y esas pulsiones.

Tampoco se trata de validar los toros diciendo que son cultura, pues precisamente la cultura se caracteriza por ser algo en permanente transformación, y fenómenos que en un momento dado eran socialmente aceptados pueden perfectamente dejar de serlo. ¿Cuántos espectáculos han ido desapareciendo en la historia de la humanidad por contraponerse a los derechos que se iban consolidando? Pues la verdad es que unos cuantos; sin ir más lejos -son dos buenos ejemplos-, las

peleas de gladiadores, donde se disfrutaba viendo cómo se mataban personas, o las ferias ambulantes, en las que se exhibían freaks y seres monstruosos. Por supuesto, hablando del maltrato animal, sobran los ejemplos como el lanzamiento de una cabra desde un campanario o arrancar la cabeza a un ganso vivo a tirones; es decir, que una actividad haya tenido aceptación social no es obstáculo para que sea la propia sociedad la que le retire esa aceptación, y eso es precisamente lo que ha sucedido con los toros. Nos da igual si la tauromaquia ha sido o no considerada cultura, si es donde se puede ver la muerte rodeada de la más deslumbradora belleza, el hecho es que socialmente ya no es aceptada porque se prioriza otro valor, que es el del rechazo al maltrato animal.

La tauromaquia es una actividad que conlleva un altísimo grado de sufrimiento y de maltrato, en la que el toro es sacrificado en medio de una agonía en un sufrimiento indescriptible, y hoy la sociedad ya no valida ese nivel de violencia; esto no me lo invento yo, lo dicen los datos por mucho que a ciertos grupos no les guste reconocerlo. Cada vez más personas consideran que la tauromaquia es una actividad que no debería ser financiada con fondos públicos y, más aún, cada vez son más quienes piensan que, como el resto de países de nuestro entorno, no debería existir. Datos: entre el 60 y el 80 por ciento de los votantes de todos los partidos están en contra de la tauromaquia y, en el caso de menores de 35 años, la cifra es del 85 por ciento. Yo creo que este es un rechazo bastante contundente y bastante transversal porque sucede en todas las edades, en todas las orientaciones políticas y en todas las regiones, incluso en las que tradicionalmente han sido más taurinas, y esto, evidentemente, tiene consecuencias en el sector. Los festejos taurinos ya habían caído más del 60 por ciento antes de la pandemia incluso con sus subvenciones, y por eso es por lo que ustedes intentan sostener con oxígeno al sector, porque no se sostiene por sí solo, porque a la gente no le gusta que se maltraten animales, y, por eso, la gente no consume espectáculos basados en el maltrato animal, ¡es así de simple!

En un gesto totalmente contradictorio con sus supuestas posiciones liberales -que son válidas para los demás, pero no cuando se trata de dar contratos a familiares-, ustedes no han disminuido el apoyo en sintonía con el descenso de la demanda en el consumo sino que lo que han hecho es reforzarlo; han cuadruplicado el presupuesto del Centro de Asuntos Taurinos: entre 2020 y 2021 dieron 7,5 millones de subvenciones extraordinarias, 7,5 a 64 ganaderías, que es lo que a ustedes en realidad les importa. Eso lo hicieron en el mismo momento en que las artes escénicas y la música se hundían y ustedes no convocaban ni ayudas extraordinarias ni ayudas ordinarias; 750.000 euros solo para los toros cuando todas las ayudas en concurrencia de la Dirección de Promoción, es decir, teatro, danza, circo, música, moda, artes visuales, cine y videojuegos, llegan a escasos 6,5 millones de euros. Los toros reciben treinta veces más que los videojuegos, que solo reciben 250.000 euros, siendo un sector puntero y que genera empleos cualificados y muy diversos, ¡y esto sí que es una fuerza de motor económica!; por cierto, un sector al que ustedes se jactan de apoyar pero que, por si ustedes fuera, no se incluiría en el bono cultural porque se pasan el día diciendo que menos bonos para gastar en cómics y videojuegos, como si fuera una manifestación cultural menor. No sé, honestamente, cómo no les da pudor venir a esta comisión y usar el poco cupo del que disponemos para traer iniciativas propositivas que, obviamente, son libres para hacerlo como quieran y para hablar de un tema que es competencia del Estado y que, además, cuenta con un apoyo desproporcionado

por su parte respecto al resto de manifestaciones culturales de la región; así que, expuesto todo esto, ¿se pueden imaginar nuestra posición sobre incluir la tauromaquia en el bono cultural! Además, por suerte, en esta ocasión, el Partido Socialista sí lo tiene claro y no como cuando se abstuvo en nuestra propuesta para eliminar el Centro de Asuntos Taurinos y todas las subvenciones públicas de la Comunidad de Madrid a la tauromaquia y destinarla a otros fines sociales o culturales; por lo tanto, obviamente, votaremos en contra de esta proposición. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorías, por ajustarse al tiempo. Terminado el turno de todos los grupos parlamentarios, tengo que preguntar al Grupo Popular si va a abrir turno de réplica.

La Sra. **NICOLÁS ROBEDANO**: Sí, abriré turno de réplica.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues tiene la palabra por tres minutos.

La Sra. **NICOLÁS ROBEDANO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Mbaye, creo que, con todos los respetos, usted tiene un amplio desconocimiento de lo que es la Fiesta Nacional, de lo que es la fiesta de los toros en España. Usted habla de porcentajes, habla de que 1.339 ganaderías taurinas hay en todo el territorio nacional, de que hay 361 profesionales taurinos... ¿Usted sabe la cantidad de personas que trabajan en estos sectores y a la cantidad de familias que dan de comer? ¡No!, ¡no lo sabe! Y me gustaría que me explicase bien explicado qué es, en su opinión, un chiringuito; me gustaría porque, tanto que hace alusión a ello, ¡quién mejor que usted para explicármelo!

Señor Berenguer, me habla del bono cultural. El bono cultural del señor Pedro Sánchez es un bono totalmente electoralista, es un bono para comprar votos de los jóvenes, precisamente por la falta de proyecto que tiene con los jóvenes el señor Sánchez, a los que este Gobierno está dejando sin futuro, sin empleo, sin vivienda, sin luz y sin combustible; ¡eso se llama el bono cultural que ha aprobado el señor Sánchez!

Señora González, usted habla también de subvenciones. Pues precisamente estamos muy preocupados por la cultura de este país, porque vemos que va en detrimento cada vez más. Le repito: ¿por qué ha sido excluida la fiesta de los toros del bono cultural del señor Sánchez? Pues lo mismo que le he explicado al señor Berenguer: porque es un bono totalmente electoralista que ha creado el señor Sánchez para que los jóvenes de 18 años puedan votarle en las próximas elecciones.

A Más Madrid le recomendaría que se leyera *El Cossío* y que se instruyera de lo que es el mundo de la tauromaquia. ¡Para nada el toro sufre!, porque el toro de lidia está creado para morir en la plaza... (*Rumores.*), ¡está creado para morir en la plaza! No es la primera vez que se prohíbe o se excluye este tipo de actividades culturales. Pues, ¡no nos engañemos, señorías!; las mentalidades intolerantes y el afán de prohibicionismo siempre ha estado presente en relación con el mundo de los toros. Todos nos acordamos cómo el Gobierno de Cataluña, por ejemplo, en el año 2010, prohibió los toros; prohibición que fue levantada por el Tribunal Constitucional. El Ayuntamiento de Gijón decidió

algo parecido el verano del pasado año, por ponerles un ejemplo. Hoy, la mayoría del arco parlamentario se opone a los toros y podemos hablar claramente de la existencia de un movimiento muy organizado contra la fiesta, dentro y fuera del Gobierno. Es un acto de cobardía que el Gobierno de la nación no sea capaz de defender algo que nos pertenece a todos los españoles y que las Administraciones públicas, por mandato legal, tenemos la obligación de proteger y apoyar porque es patrimonio cultural.

No estaría de más señalar, señorías, las prohibiciones de las corridas de toros tan señaladas anteriormente, que dieron lugar a una sentencia histórica del Tribunal Constitucional donde se afirmaba la vulnerabilidad de hasta ocho artículos de nuestra Constitución. En el artículo 20, que se recoge la libertad de creación artística...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que vaya concluyendo.

La Sra. **NICOLÁS ROBEDANO**: Vale. Estos antecedentes deberían hacer pensárselo antes de tomar ese tipo de decisiones y atender a la ley que protege de manera inequívoca el carácter cultural que tiene la tauromaquia. Diría muchas cosas más, pero ya no tengo tiempo, señora presidenta. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias. Yo creo que el Partido Popular y Vox lo habéis dicho claramente: que no he nacido aquí y no tengo que opinar sobre la tauromaquia; esto está claro, es lo que habéis expresado claramente. *(Rumores.)* Pero nada, seguimos; esto está muy claro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Mbaye, me va a permitir un momento; y no se preocupe, que no le va a contar el tiempo. Yo ruego a sus señorías que, dentro del calor del debate, no entren en diálogo entre sí, y mucho menos desde este lado del estrado; cuando guste, señor Mbaye.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Sigo con el Partido Popular. Yo creo que hablar de chiringuito y todo esto... Tenemos ya un ejemplo, un ejemplo muy claro que está en todas las bocas y en la prensa; está en las manos del fiscal y Anticorrupción..., iy ya veremos lo que hay! Ya no hace falta dar explicación sobre este tema.

Al señor Berenguer. Lecciones de democracia y de moral, ipocas! Cada quien sabe qué es la democracia, cada quien también sabe lo que elegir. Desde Unidas Podemos no apoyamos el maltrato animal, no apoyamos derramar sangre para divertirnos; esto está muy claro. Y un dicho que me suele decir muchísimas veces mi suegro -cito-: ino dejes que te toquen los cojones! Así que, lecciones de moral, imuy pocas!

Sigo con el Partido Popular. El argumento que ustedes nos traen, que usan para intentar relacionar el cuidado del medio ambiente con la tauromaquia, olvida que un número muy reducido, solo un 12 por ciento de las dehesas de nuestro país, se cría con especial protección ambiental y están sustentas por la ganadería de porcino. Por cierto, justo son la ganadería de extensivo y de

proximidad, ganaderías defendidas por el ministro Garzón y muy alejadas de la producción de las macrogranjas que tanto defiende su partido y con las que se hacen fotos para las elecciones. Por este motivo, nosotros entendemos que las ayudas al sector deben dirigirse para reconvertir una actividad que no apoya la sociedad y, en su lugar, apoyar actividades rentables y respetuosas con la ética de la mayoría de nuestra sociedad. La decisión del Gobierno de impedir que la tauromaquia se beneficie de los bonos culturales debe ser la primera de muchas iniciativas que avancen en la eliminación de la protección cultural de este espectáculo, permitiendo así que las Administraciones y la ciudadanía vayan eliminando esta tradición cruel que ya no representa ni hace sentir orgullo a nuestra ciudadanía.

Y también, por cierto, señores de Vox, no sé por qué apoyan a un partido político como el Partido Popular, ique ha rebajado la partida presupuestaria destinada al Centro de Asuntos Taurinos!; fue reducida en más de 1 millón de euros, lo que implica un porcentaje del 27 por ciento. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Quería empezar diciendo al señor Mbaye que yo en ningún caso le he dicho que no sea de aquí, porque, de hecho, isí lo es!, ies el único en esta sala que ha elegido ser español!; yo he nacido español, ipero usted ha elegido serlo! Yo lo único que le pido es que respete nuestras tradiciones simplemente; entre otras, la democracia, que cada uno vaya donde le dé la gana, básicamente.

Mire, yo he oído aquí algunas cosas con las que estoy completamente de acuerdo. La cultura, las tradiciones..., son una cuestión absolutamente viva, que se transforma a lo largo del tiempo, que se va consolidando y que, luego, se desconsolida; esto es así. Por ejemplo, hubo un momento, en el siglo XVII y XVIII, en el que se consolida la libertad y los derechos individuales, el individuo frente al grupo, por ponerle a usted un ejemplo; en cambio, ahora estamos en una fase en la que parece que se están consolidando otras maneras de hacer política, que es la de los sicofantas, que son aquellos que te dicen qué es lo que tienes que hacer, cómo y cuándo, iy precisamente esos están en declive! ¿Quiere decir que eso sea mejor? ¡No!, iincluso a veces se va para atrás!, ise va a peor! Un ejemplo: la democracia, fundamentalmente, se basa en el consentimiento, no en la dictadura, en decirte lo que tienes que hacer; es un consentimiento de la sociedad hacia sus gobernantes, ipero hay algunos ejemplares de la nueva política que parece que esto todavía no lo han entendido! Esa es la diferencia entre el individuo y el grupo, entre el consentimiento y el que te dice lo que tienes que hacer; esa es la diferencia que existe entre uno de los argumentos que he oído aquí: la extinción frente a extinguir. ¿Puede ser que dentro de unos años equis -100, 50, 25...-, por desinterés, haya ciertos tipos de prácticas culturales que desaparezcan? Sí. La diferencia, con lo que estamos luchando hoy aquí, es que, frente a esa extinción natural del hecho transformativo cultural permanente, está la de aquellos que lo quieren hacer por la vía de los hechos consumados, es decir, aquellos que deciden extinguir, cancelar los derechos de los demás, de sus gustos y tradiciones. Si ustedes tuvieran un poco de sentido democrático y si eso fuera así, si estuvieran tan convencidos de

que los datos que dan son ciertos, ique se alejan mucho de la realidad!, dejarían que fuera la propia sociedad la que decidiera si quiere o no quiere ir a los toros, y, como resultado lógico de la misma, se extinguiría la tauromaquia, cosa que no es lo que quieren; ustedes quieren hacerlo por interpuesto.

Han salido aquí también conceptos muy interesantes, como los de la muerte o el sufrimiento, que son conceptos que se pueden utilizar para todo y que, además, es muy fácil ver cuál es su recorrido; de hecho, este mismo argumento se puede utilizar, por ejemplo, por qué no, en la cadena alimenticia, porque es evidente que, cuando se come, sobre todo cierto tipo de proteínas, hay animales o seres sintientes que sufren y que son sacrificados porque tienen otro concepto, que no voy a tener tiempo de hablar, que es el concepto de utilidad para el ser humano. Entonces, con esa misma argumentación, ¿qué va a pasar? Que también vamos a tener que dejar de comer carne, ique esa es su siguiente estación!, iesa es su siguiente estación!, porque si por algo se ha caracterizado la nueva izquierda, en concreto Más Madrid, es porque con el concepto de cambio climático -por ponerles a ustedes un ejemplo- nos dicen cómo nos podemos o no nos podemos trasladar, si podemos o no tener coche, cómo nos calentamos -si es que nos podemos calentar-, qué número de hijos podemos tener o no para que sea sostenible, y si podemos tener o no podemos tener cierto tipo de posesiones en la propiedad privada, porque tener una segunda casa es un crimen climático. En definitiva...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor De Berenguer, por favor; le ruego que termine.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Me callo. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bueno, iyo no le mando callar, señor De Berenguer!; aquí estamos precisamente para expresar nuestras opiniones, por muy divergentes que sean, con absoluto respeto, pero también con respeto al Reglamento. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista; señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta. El Partido Socialista tiene claro lo que va a votar en esta PNL, iobviamente!; no hace falta que la portavoz de Más Madrid nos plantee si tenemos alguna confusión. Yo no sé si en su grupo la tienen, pero, desde luego, en el nuestro lo tenemos absolutamente claro.

Señores del Partido Popular, inunca había habido tanto dinero en el Ministerio de Cultura como hay en estos momentos!, donde se ha aumentado el presupuesto en más de un 40 por ciento. Y, por cierto, cuando gobierna el Partido Popular no les debe parecer a ustedes tan importante la cultura iporque la hacen Secretaría de Estado!

¿Chiringuito? iNosotros entendemos por chiringuito lo que tenía Esperanza Aguirre con Abascal! ¿Electoralista? iPor electoralista entendemos que llegue un mensaje al móvil el día 4 de mayo a quien ha solicitado una ayuda a la vivienda diciendo que la Comunidad de Madrid le puede conceder una ayuda! Quizá ustedes a eso, en vez de llamarlo electoralista, lo llaman casualidad. ¿Por qué no plantean un bono complementario para fomentar la cultura? ¿Por qué han suprimido el bono que

había? Bueno, como parece que no han leído el proyecto, y como entendemos que quizá esta PNL ustedes la tendrían que plantear en el Congreso de los Diputados, aunque ya nos han dejado claro este Partido Popular que no está muy de acuerdo con lo que hace el PP a nivel nacional, les voy a leer alguna parte, que nos parece importante que tenga en cuenta: "Este bono está hecho precisamente para los jóvenes de toda España, sin distinguir a unos y a otros, y siguiendo ejemplos de países cercanos, como Francia o Italia, que ya practican iniciativas similares. Este bono cultural tiene como destinatarios a aquellas personas que alcancen la mayoría de edad y que además puedan solicitar esta ayuda, y porque consideramos que la mayoría de edad es el año natural en el que solicita la ayuda por considerar que esto implica, además de la asunción de unos deberes y derechos, la posibilidad de inaugurar una autonomía en lo que respecta a sus decisiones en muchos ámbitos y también en el ámbito cultural. Que la entrada en la edad adulta venga acompañada de un impulso económico para el disfrute y el descubrimiento de actividades culturales puede suponer una ayuda y un incentivo decisivo para consolidar ciudadanos adultos que incorporen el consumo y el disfrute de la cultura como un hábito más en su desarrollo y en su vida adulta". Desde el Grupo parlamentario Socialista les animamos a que, en vez de seguir quitando dinero para cultura, lo aumenten. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González. Cierra el turno la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Primero, sé que no es el tema y que el portavoz de Podemos puede defenderse por sí mismo, como ha demostrado, pero no puedo dejar de decirlo: me parece muy fuera de lugar el paternalismo con el que han respondido al señor Mbaye. Su posición es perfectamente aceptable, y lo cierto es que es mucho más coherente con la posición de quienes hemos nacido en España que la suya y que esta lejísimos de la mayoría de los españoles.

A Vox tengo que decirle que en este tema somos nosotros mucho más coherentes que ustedes, porque ustedes dicen: dejemos a la sociedad. ¡Es que la sociedad ya está decidiendo lo que quiere!; es decir, la pérdida de aceptación se está produciendo naturalmente, y lo que ustedes hacen es intentar sostener al sector con una bombona. Ustedes han dicho en la comparecencia de antes: hay que reducir el intervencionismo estatal, hay que dejar de mantener artificialmente al sector cultural, y la pandemia ha demostrado que la actividad cultural funciona mejor sin ayudas; ¡lo han dicho antes! Entonces, ¿por qué votan a favor de esta iniciativa?

Al Partido Socialista. Me remito únicamente a señalar que ustedes se abstuvieron cuando propusimos retirar subvenciones, que es lo mismo que no incluirlo en el bono, es decir, no apoyarlo económicamente.

Al Partido Popular. Decir que los toros no sufren porque están creados para morir..., pues, mire usted, le recuerdo que los humanos, aunque nos pese, somos mortales, también estamos creados para morir y también sufrimos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señorías. Terminado el debate, tengo que rogar a los señores portavoces que me digan las sustituciones. Señor Mbaye, a usted no le pregunto, evidentemente. ¿Señor Babé? *(Pausa.)* ¿Grupo Socialista?

La Sra. **VILLA ACOSTA**: La señora Cristina González sustituye a Carmen Mena.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien. ¿Más Madrid?

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: La señora Tania Sánchez sustituye a Alicia Torija.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Grupo Popular?

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Doña Alejandra Serrano sustituye a Pedro Corral.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorías. Anotadas las sustituciones producidas, vamos a proceder a votar esta iniciativa a mano alzada. *(Pausa.)* Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o pregunta a la Mesa? *(Pausa.)* Pues, no habiendo tal, se levanta la sesión, y ruego a los portavoces que permanezcan en la sala para celebrar Mesa.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 56 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid